LA PRENSA

[illegible] XII—NUMERO 34[illegible]3 — BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVIL[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

[illegible]AÑANA—HOY—esta Ana madre de N. Sra. y San Jacinto mártir

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1881

[S]olucion de los grandes problemas

[illegible]idamente estamos en el período de la madurez [illegible] hecho innegable centuplica nuestras respon[sabili]dades ante la posteridad.

[L]os grandes problemas que afectan la existen[cia de] la Nacion en el órden interno y esterno, se están [resol]viendo de prisa.

[La] cuestion fronteras, el secular fantasma de la ga[nader]ía argentina, ha desaparecido.

[El] problema de la Capital de la República, ha de[jado] de serlo.

[El] problema de la inmigracion y colonizacion, está [bi]en resuelto, mediante el trabajo del inmigrante, [que c]olonizа bajo la iniciativa individual, hemos de[jado de] ser importadores de trigos y harinas, y hemos [empe]zado á ser exportadores.

[En] estos dias nos ocupamos de resolver al mismo [tiem]po dos problemas mas, de una trascendencia capi[tal: l]a cuestion bancaria y monetaria en el inter[ior, y] de límites con Chile.

[La] solemnidad de la situacion se impone á los esp[íritus, y] provoca con magestad el patriotismo de todos [illegible] aquellos graves negocios [illegible]

[La] República Argentina en paz durable con sus ve[cinos], [illegible] en su territorio [illegible] [c]on residencia en Capital propia [illegible] [m]onetario y monetario uniforme en todos los Esta[dos] [illegible] puede lanzarse con [illegible] por el ancho camino [illegible] [co]nciencia de la victoria.

[illegible] razon los ancianos que han visto á su patria [illegible] y empobrecida por la guerra [illegible] con toda su alma [illegible] [vi]da, para gozarse contemplando la grandeza [illegible]

[M]erecen sanas y patrióticas intenciones [illegible] [con]greso una ley que resuelva las dificultades [illegible] que obstan á la institucion [illegible] monetario y bancario único, y unifique para [illegible] miramos con sincero [illegible] [es]fuerzos de aquellos que dominados por [illegible] desoyen la demanda de [illegible] intereses de la patria comun.

[Co]ncluyamos la obra comenzada y [illegible] pronto al grandioso termino de la jornada.

[Pu]esto que la situacion es [illegible] solo estorbo en el camino que forzosamente [tenemo]s que recorrer.

[Pro]seguida, libres de preocupaciones y evitando [illegible] con la atmósfera que rodea á las grandes [illegible] ... de entrar de lleno á la reforma de la [illegible] [Constituci]on, al restablecimiento de la verdad del sufragio [illegible] á la implantacion de las libertades [illegible] fin de normalizar dentro de las instituciones [illegible], la vida disipada que llevan los partidos [illegible] especies de parásitos pegados al Poder oficial [illegible] solucion del problema de la libertad electoral [illegible] [ven]cida por el fraude, no tardaria en llegar [illegible] [grandi]osa de la época.

[illegible] puede negar que los problemas políticos [illegible] resueltos han sido simplificados y retarda[dos p]or el espíritu mal inspirado de los círculos polí[ticos] que encontraban en ellos prestigio [illegible] halagar las pasiones [illegible]

[Des]pojémonos de esas armas [illegible] y el estado el escenario [de la] actividad nacional [illegible] [pru]dente será dable escribir [illegible] á la virtud [illegible] luz de la plena y amplia organizacion [illegible] irán los pueblos.

[illegible] [Ha]n muestra sincera en el santo amor de la patria [illegible] [sol]ucion de los [illegible] poder [illegible] [tie]nen en las regiones del Poder Público [illegible]

Los diques del Riachuelo

[El a]sunto se encuentra á la órden del dia en la [Cámara] Nacional de Diputados.

[Espe]rábamos que esto sucediese para fijar nuestras [ideas, q]ue no fueron bien comprendidas como habria [illegible] por los empresarios de los diques, según [lo de]mostró una carta que no ha mucho dirigieron á la [dire]ccion de este diario, y que fué publicada.

[N]osotros tratamos la materia, no del punto de vista [del p]royecto primitivo del Ministerio de la Marina, [sino d]el despacho de la Comision de Obras Públi[cas que] modificó á aquel.

[Recor]daran nuestros lectores que hara 20 dias próxi[mamen]te, dimos la noticia de dicho despacho, que lo [tomá]bamos por la prensa partidaria de los diques, [manif]estando que era inaceptable para la Empresa.

[La] Comision retiró su dictámen antes de darse cuen[ta d]el á la Cámara, para oir á la Comision Directiva [de la]s obras del Riachuelo, y despues de escuchar sus [razo]nes, ha insistido en su despacho primitivo, sin [varia]rlo en lo mas mínimo.

[Ten]iendo, pues, nosotros discutido ese documento, [illegible] [te]niendo las enmiendas de la Comision, declaradas [acep]tables por los mismos interesados, por medio de [sus ór]ganos, no podiamos nosotros debatir sus condi[cione]s cuando fué retirado por aquella.

[Ho]y que se encuentra á la órden del dia, es la oca[sion] de colocar el asunto en su verdadero y [illegible] [ter]reno.

[N]osotros habiamos afirmado que la empresa preten[dia q]ue el Gobierno le garantiese de ahora para siem[pre u]na profundidad dada en el canal de entrada, [prescind]iendo de todo punto inaceptable.

[Ve]remos los antecedentes de ese aserto, que reitera[mos] hoy.

[El] Ministro de la Marina, de acuerdo con el empre[sario], propuso al Congreso, que se daria al canal una [profu]ndidad de 20 piés en aguas bajas ordinarias, y por [ot]ro artículo se establecia, que si el Gobierno no [cump]liese esa cláusula, la Empresa tomaria á su cargo [las o]bras de canalizacion y conservacion, por cuenta [de la] Nacion, debiéndose pagar sus gastos, ya sea con [una p]arte de los derechos del canal, ya con el 7 o[j]o del [capita]l que invirtiese en dichos servicios.

[La C]omision de Obras Públicas rechazó este último [artícul]o, y sabemos que el mismo Ministro de la Mari[na vo]tó su supresion.

[El em]presario de los diques, segun la enmienda, en [ningun ca]so, jamas tendria intervencion alguna en la [conserva]cion del canal que da entrada á las naves que [vienen d]e todas partes del mundo al gran puerto de [Buenos] Aires.

[Supri]mido el artículo aludido, quedaba de piè sola[mente la] primera cláusula, segun la cual el Gobierno [const]ruiria y conservaria el canal de entrada con una [profun]didad de 20 piés en aguas bajas ordinarias.

[¿Qué] alcance podia tener esa cláusula? ¿Importaba [una ob]ligacion del Gobierno para con la Empresa de [illegible], de sostener el canal en las condiciones espre[sadas]?

[La C]omision debió ser y fué lógica con la idea que la [llevó] á la supresion del artículo ya mencionado, y [esa] cláusula no importa una obligacion de la Na[cion co]n el empresario de diques, sino una simple de[claracio]n de los propósitos que tiene respecto del puer[to de la] Boca, que es el verdadero y único puerto na[tural] por muchos años.

[La] Empresa, á estar á las declaraciones de los órga[nos de] publicidad que patrocinan su proyecto, no acep[ta la c]oncesion en esos términos, por reputarla irreal[izable].

[En e]ste terreno nos colocamos cuando dijimos, que [podia] calificarse hasta como una falta de respeto á [los Po]deres Nacionales, pretender que el presente y [porve]nir del puerto de Buenos Aires, esté vinculado [á una] Empresa particular.

[Se ha] dicho que esa asercion es ofensiva para el P. E. [que s]ometió el proyecto al Congreso, pero como noso[tros n]o hacemos argumentos *ad hominem*, por presti[giosos] que sean, no les damos tampoco importancia de [ningu]n género.

[Pe]ro es el caso que el P. E. no sostiene lo que pre[tende] la Empresa, en lo que obra cuerda y juiciosamente. [El] Ministro de la Marina aceptó la supresion del ar[tícu]lo que respondia de las consecuencias de la falta [de c]onstruccion y conservacion del canal en las con[dicio]nes que se establecian.

[H]abiendo desaparecido el proyecto originario en esta [part]e, por voluntad de su autor mismo, no hay para [qué] discutirlo.

[Ah]ora bien ¿ha propuesto el Ejecutivo que se obli[gue] la Nacion respecto de la Empresa, á construir y [cons]ervar el canal con una hondura de 20 piés en [aguas] bajas ordinarias, y un ancho de cien metros [en el] fondo?

[No] tenemos noticia de que tal cosa haya sucedido, [y cre]emos que no haya tenido lugar, porque no conce[bimo]s que semejante monstruosidad sea patrocinada [por el] Gobierno Argentino.

[El] Gobierno no puede hacer mas, procediendo con [la mas] larga generosidad, que declarar en una ley sus [propó]sitos respecto del puerto de la República, sin [cont]raer obligaciones con nadie, absolutamente con [nadie], de ejecutar las obras que se propone llevar á [cabo] y de conservarlas por todos los siglos de los [siglos].

[El] puerto es del país, y su existencia como sus con[dicio]nes, están subordinadas á las conveniencias del [país], á sus necesidades, á sus recursos, por hoy, para [maña]na y para siempre.

[No] hay necesidad de mencionar siquiera, que [ning]una Nacion del mundo enagena ó compromete su [libert]ad para disponer de sus grandes puer[tos, c]omo sus conveniencias de todos los momentos se [lo ac]onsejen.

[Supr]imida la cláusula por la que la Empresa tomará [á su] cargo, cuando el Gobierno no las ejecu[tase ó] conservase, ¿qué sucederá si este último no las

concluyese y mantuviese en las condiciones estableci[das]? ¿Seria responsable de la comision para con la Empresa de diques?

Desde el momento en que ésta no acepta la declaracion de que la Nacion no será responsable de dicha omision, declarando que la concesion es irrealizable con esa cláusula, pretende por el mismo hecho que se le paguen los daños y perjuicios por la falta de agua en el canal en profundidad de 20 piés en aguas bajas ordinarias.

La lógica de esa consecuencia es irresistible.

El debate debe contraerse al despacho de la Comision de Obras Públicas, si se quiere hablar con pertinencia, pues como lo hemos manifestado, la enmienda principal ha sido aceptada por el mismo autor del proyecto originario, siendo las demas deducciones necesarias de ella.

LA PRENSA ha estado, pues, de lleno en la cuestion cuando emitió sus juicios que han sido contradichos por la Empresa.

En la tramitacion de este asunto, se han cometido algunas irregularidades, que acentuaremos para evitar su repeticion.

En primer lugar, ha sido iniciado por el Ministerio de la Guerra, cuando correspondia por su índole al de Hacienda que es quien ha intervenido hasta aquí en todo lo concerniente á las Obras del Riachuelo.

El Ministro de la Guerra, habiendo aceptado la enmienda capital de la Comision de Obras Públicas, mandó publicar como documento oficial una esposicion de los empresarios, en que sosteniendo su proyecto primitivo, se trataba duramente á la Comision Directiva de las Obras, sin haber controversia de ningun género y sin darle vista siquiera del alegato que la colocaba en un desairado punto de vista.

Esa Comision desempeña funciones públicas y es agente del P. E. nacional, y no parece muy correcto el procedimiento empleado, que induce cada vez [illegible] que el Gobierno está en su contra [illegible] favor de un particular.

[illegible] de repararla y [illegible] se emplea con todo funcionario [illegible]

[illegible] que lo hemos tocado por incidente.

Nos hemos propuesto simplemente hacer constar [illegible] Buenos Aires [illegible]

Biblioteca de San Fernando

[illegible] Memoria del Superintendente [illegible] de San Fernando [illegible]

[illegible] San Martin [illegible]

La Biblioteca de San Fernando [illegible]

Todos los libros están colocados convenientemente [illegible] elegantes y elevados estantes con llave y cierre de cristales, incluso los de la galería que forma el segundo cuerpo.

Las paredes interiores de ambos salones que están ocupadas por libros, se hallan decoradas con cuadros, mapas, bustos y retratos del mayor número de proceres argentinos.

"Su mobiliario es elegante, cómodo y decente en todos sus detalles, como lo es la preciosa tribuna para lecturas y conferencias públicas. Ambos salones se iluminan por arañas y lámparas con 28 luces.

La mesa del Presidente de la Sociedad es la misma que usó el Sr. Rivadavia hasta terminar su presidencia de la República.

La Biblioteca ha recibido desde su instalacion 1º de Enero de 1874, 7315 volúmenes, pero habiéndose encuadernado varios en un solo tomo, ha disminuido el número en 775, quedando existentes todo, de los que 4142 encuadernados y 1976 á la rústica con sus 422 duplicados.

La Biblioteca está abierta seis horas todos los dias, incluso los festivos.

"Desde su instalacion se han distribuido á domicilio 13,128 libros y han concurrido á leer á los salones del establecimiento 8,288 personas, en un pueblo de cerca de 4,000 habitantes, perdiéndose tan solamente en el espacio de seis años 14 obras, cuyo importe fué satisfecho por los causantes de la pérdida".

El valor de los volúmenes asciende á 180,154 pesos m/c de los que solo por valor de 25,000 pesos han sido comprados y los demas se deben á 300 donaciones particulares y algunas oficiales. Hay tambien mapas y planos cuyo detalle se encontrará en un catálogo que está imprimiéndose. En Setiembre de 1877 se estableció un taller de encuadernacion en que hoy se educan y trabajan seis niños pobres de la localidad.

En ese tiempo han encuadernado para la Biblioteca 1638 libros y para particulares 456.

Instalado este en un salon de 86,10 metros cuadrados cuenta con estantes bien encristalados y posee 152 aves y 16 cuadrúpedos, reptiles etc. embalsamados.

"216 muestras de maderas de las Provincias Argentinas con una de sus caras barnizadas para hacer conocer la belleza de su veta y el pulimento de que son susceptibles.

"404 muestras de minerales y rocas, siendo notable por lo bien provisto de su coleccion la correspondiente á la Rioja, hallándose tambien debidamente representadas Mendoza, Catamarca, San Luis, San Juan, Córdoba, Buenos Aires, etc.

"203 muestras de plantas medicinales.

"88 mariscos diversos de las costas del Atlántico mares de Europa, etc.

"74 armas, alhajas y utensilios de uso de los indios de la Pampa, Chaco y Patagonia.

"25 pieles de diferentes animales, curtidos en San Fernando.

"65 fotografías de animales introducidos, y de los que han obtenido premio en las Esposiciones de la Sociedad Rural.

"15 Escudos de la Nacion y Provincias Argentinas.

"20 Cuadros murales para la enseñanza de la historia natural.

Y gran variedad de otros objetos que seria largo enumerar, entre los que, sin embargo, deben mencionarse los siguientes por su importancia.

"Una mesa morisca de madera de nogal y castaño primorosamente tallada, que cuenta como 100 años y perteneció al General D. Juan Martin Pueyrredon.

"Una campana de bronce adornada con dibujos y calados, que perteneció al Tribunal de la Inquisicion de Burgos (España).

"Una plancha de madera, de la fábrica de naipes que estableció en el Paraguay el Dr. Francia, y en cuya fabricacion, segun el Dr. Lamas, se invirtió gran parte del Archivo y libros de la Biblioteca Pública para hacer la cartulina en que se imprimieran.

"Una tabaquera de ágata y metal dorado que perteneció al General D. Manuel Belgrano."

Despues enumera el informe la situacion del Monetario, que, si no por la cantidad, es importante por la calidad de las 610 monedas y medallas que el total reune.

En la esposicion, el informante se lamenta del poco interes que hay en Buenos Aires por la lectura en la Biblioteca, lo cual hace menos estraño que en institutos mas pequeños se advierta tambien cierto abatimiento.

El remedio que considera necesario, despues de un estudio prolijo de lo que sucede en Estados Unidos, está comprendido en las lineas siguientes.

Una biblioteca grande ó pequeña no puede vivir, sino á condicion de refrescar continuamente su material, adquiriendo todos los libros que llaman la atencion del mundo ilustrado, porque estos atizan la sed de conocimientos del lector, y dan pábulo á la conversacion del dia, por la novedad de los descubrimientos, de los viajes, de los sistemas, etc.

"Las Bibliotecas populares de las ciudades, villas y aldeas de la República, que eran ya en número de ciento cincuenta han muerto á causa de no infundirles nueva vida, con la incorporacion de nuevos libros. Los que existian los leyeron ó no, los habitantes cuyo gusto por la lectura no es todavia un hábito, porque este es obra de los hechos observados. No hay que culpar á nadie de que no lea, la falta está en el que pone á su alcance solo libros llamados *buenos*, pues es seguro que pocos los leerán. Se ha publicado en Francia una série de libros traducidos ya al castellano, las *Maravillas*, que contienen en libros separados el relato de los hechos mas estraordinarios, ó la descripcion de las obras de arte de la Grecia, ó las verdaderas maravillas de la naturaleza. Veinte de estos pequeños y sustanciosos volúmenes enviados á las Bibliotecas populares, habrian prolongado su existencia un año, dando que leer á las gentes desganadas. Lo mas notable es que el Gobierno Nacional hizo venir estos libros para las Bibliotecas, y la Comision de Escuelas no quiso incorporarlos en sus facturas, porque no eran pedidos por los solicitantes. ¡Cómo habian de pedir de Jujuy ó de Olta, ó de Humahuaca, aquellos libros, si los miembros mismos de la Comision no sabian todavia de su existencia! Eso mas tiene que hacer la Biblioteca: introducir la materia de la lectura, pues el comercio no suministra sinó lo ya conocido, y de largo tiempo demandado."

Y para conseguir esto es preciso que el Gobierno no escatime su proteccion á esos beneficiosos institutos, y los mismos particulares se muestren mas dispuestos á ofrecer el contingente que les sea posible para dotar á la Biblioteca de la última palabra que sobre todos los ramos del saber humano se imprima.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GOYENA

A las 2¼ p. m., con asistencia de 40 Sres. DD., se proclamó abierta la sesion.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de los siguientes despachos de Comision, que fueron destinados á la órden del dia, á saber:

La Comision de Peticiones se ha espedido en los mensages del P. E. adjuntando las solicitudes de los interesados pidiendo jubilacion para D. Manuel Tobal, D. José M. Sagasta (empleados de Aduana) y D. P. Alvarez, Rector del Colegio Nacional de San Juan.

La misma, en la solicitud de pension graciable de Da. Clara Caminos.

Se dá enseguida lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—El P. E. nombrará una Comision compuesta de tres ciudadanos, á la que se encomendará la tarea de formular un proyecto de ley sobre demarcacion de límites interprovinciales.

Art. 2º La Comision nombrada procederá á desempeñar su cometido fundándose en los antecedentes históricos y legales que existan referentes á los límites de cada una de las Provincias Argentinas.

Art. 3º Dicha Comision se espedirá antes del 1º de Mayo del año entrante, elevando su estudio al P. E. con un informe detallado de su procedencia y en el cual se registren los antecedentes en que haya apoyado sus resoluciones.

Art. 4º El P. E. á su vez pasará al H. Congreso en las sesiones del próximo año el trabajo de la Comision, informando al respecto, si así lo creyere conveniente.

Art. 5º El P. E. remunerará á los miembros de la Comision con la suma que creyese equitativa.

Art. 6º Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la presente ley, los que deberán ser imputados á la misma.

Art. 7º Comuníquese, etc.—*De la Puente.*

Fundado por su autor, pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Diputado Zeballos hizo mocion para que, antes de entrar á la consideracion de la órden del dia, formada por el proyecto de enmiendas al Código Civil, se tratara un despacho de la Comision de Guerra acordando una subvencion mensual de 200$ para la Asociacion Protectora de Inválidos.

La Cámara aceptó esta indicacion.

Fundado el despacho por el Sr. Diputado Fernandez, fué aceptado en general y particular.

Se entró á la discusion particular del proyecto de reformas al Código Civil.

Despues de ligeras esplicaciones del miembro informante, fueron aceptadas las siguientes modificaciones.

PROYECTO DE LEY. *El Senado y Cámara de Diputados, etc.* Art. 1º Téngase por ley la siguiente planilla de correcciones al Código Civil vigente, edicion oficial de Nueva York, imprenta de Hallet y Breen, 1870:

Pág.	Línea	Dice	Léase
1	9 y 10	la ley publicada en la ciudad donde resida el Gobierno Nacional ó el Gobierno de la Provincia	la ley publicada en la Capital de la República é en la Capital de la Provincia
[illegible]	[illegible]	ejercer los actos que no les sean prohibidos por el ministerio	ejercer los actos que no les sean prohibidos por el ministerio
[illegible]	10	mancomunados con ellos	mancomunados con ella
[illegible]	14	de sus miembros, por haberse abusado	de sus miembros, por haberse abusado
[illegible]	1	diez meses	trescientos dias
[illegible]	1	En el caso del artículo anterior	En los casos de los artículos anteriores
[illegible]	[illegible]	[illegible]	del dia
[illegible]	31	término medio de los tres años	término medio entre el principio y fin de la época en que el suceso ocurrió, pudo haber ocurrido
[illegible]	[illegible]	época de la desaparicion del ausente	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	23	la demencia	la locura
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	de demencia	de locura
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	la demencia	la locura
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	de demencia	de locura
42	25 y 26	demente	loco
[illegible]	27	demente	loco
[illegible]	[illegible]	juzgados dementes	juzgados locos
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4	seis meses	ciento ochenta dias
[illegible]	[illegible]	diez meses	trescientos dias
64	12 y 13	el hijo que naciere antes de los seis meses ... del matrimonio [illegible]	el hijo que naciere antes de los ciento ochenta dias del segundo matrimonio se presume concebido en el primero, siempre que naciere dentro de los trescientos dias de disuelto ó anulado el primer matrimonio
[illegible]	[illegible]	de los seis meses de la celebracion	de los ciento ochenta dias de su celebracion
[illegible]	[illegible]	de los diez meses posteriores	de los trescientos dias posteriores
[illegible]	[illegible]	dentro de diez meses	dentro de los trescientos dias
66	20	el dia, así	Suprimido
66	[illegible]	en los ciento veinte dias	en los primeros ciento veinte dias
67	11	despues de diez meses	despues de los trescientos dias
67	14	despues de diez meses	despues de diez meses desde el dia
68	21	despues de seis meses de la celebracion	dentro de los ciento ochenta dias siguientes á la celebracion
69	21	y por la posesion	ó por la posesion
71	22	impúberes	menores
73	1 y 2	cuya administracion usufructo	cuya administracion y usufructo
79	6	al escribirse estos	al inscribirse estos
81	12	adicionar el artículo 2º así	Muerto el padre ó la madre, los hijos naturales podrán entablar la accion de filiacion, siempre que haya posesion de estado alguna prueba por escrito que importe por sí solo el reconocimiento de la paternidad ó maternidad
[illegible]	[illegible]	estado	Suprimido
[illegible]	20 á 22	[illegible] entrar en la posesion de los bienes antes de dar cuenta de [illegible] todas las [illegible]	ó de dar cuenta de la administracion toda las veces que se le ordene por este Código, y los autorice á entrar en la posesion de los bienes antes de haber ... inventario, inclusos
[illegible]	22	[illegible]	hacerla
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suprimido, variándose la numeracion de los siguientes
108	22	cionarios	cesionario
109	1	particionarios	particiones
114	20	[illegible]	curadora
114	22	viudos declarados incapaces	viudo declarado incapaz
115	1 y 2	pueden	puede
[illegible]	2	podran	podra
[illegible]	1	endrica	Se tendrá por cumplida
[illegible]	8	futuro incierto	futuro é incierto
[illegible]	4 y 5	un hecho incierto	un hecho incierto y futuro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	imponente
[illegible]	[illegible]	[illegible]	tenerlo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	insolvencia
[illegible]	26	Con relacion á terceros	Suprimido
[illegible]	[illegible]	Si se deteriorase sin culpa del deudor se observará lo dispuesto en el artículo 7º	Si se deteriorase sin culpa del deudor, su dueño la recibirá en el estado en que se halle y no quedará el deudor obligado á ninguna indemnizacion
154	19 y 20	se perdiese ó deteriorase	se perdiese ó deteriorase totalmente
155	[illegible]	á que faltare	á la que faltare

A esta altura de las reformas, el señor Diputado Avellaneda hizo mocion para que la sesion se levantara.

Se aprobó esta indicacion. Eran las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Julio 22. Los despachos de Argel dicen que ha vuelto á reinar por el momento en Argelia, así como en Tunecia, una completa tranquilidad, á lo menos en apariencia.

Debido á la actividad de su represion la insurreccion en la provincia de Oran no se ha generalizado y se están tomando medidas para impedir la repeticion de tan lamentables sucesos.

NUEVA YORK, Julio 21, (tarde). No se ha producido ninguna complicacion en el estado del Presidente despues del feliz éxito de la operacion de extraccion de las balas.

La convalecencia sigue su curso normal, no siendo sinó cuestion de tiempo la completa cicatrizacion de las heridas.

(AGENCIA HAVAS)

VALPARAISO, Julio 24. Se cree que el vapor Lamar, de la compañia chilena, se ha perdido totalmente al Sur de Valparaiso. La tripulacion se componia de veintidos hombres y no se sabe el número de pasageros que llevaba.

Con motivo de discusiones acaloradas que se han suscitado en la Cámara de Representantes, el Gobierno suspende la venta ya ofrecida de cuarenta mil toneladas de huano del Perú.

El Corresponsal

OFICIAL

Montevideo, *Julio 25 de 1881. Al señor Ministro de la Guerra.* Infórmame el Comandante [illegible] que fueron ya examinadas máquinas, calderas y fondos del "Villarino". Solamente [illegible] de proa y [illegible] abolladuras chicas á popa. Todo insignificante [illegible], en opinion del director Wood.

El Encargado de Negocios.

PARTICULARES

Montevideo, 25—Llegó el "Guadiana" con fechas de Europa hasta el 29 de Junio. El Gobierno italiano fué interpelado en la Cámara de DD. respecto á las manifestaciones anti-francesas ocurridas en Torino, Nápoles y Génova. Respondió el Presidente del Consejo de Ministros, que tales demostraciones habian sido dispersadas legalmente unas, y prohibidas otras, y que ningun hecho habia ocurrido que pudiese perturbar las buenas relaciones de Italia con la Francia.

Así mismo, existian temores de guerra entre ambos paises.

En Francia estaba vivamente impresionada la opinion pública por el mal éxito de las operaciones en el Sud de la provincia de Oran.

La prensa toda censuraba al gobernador de Argel, Grévy. El Gobernador General de Argel dirigió al Cónsul de España una carta manifestándole el pesar que sentia, por tropelías de que habian sido víctimas los españoles, en Saida, y declarándole que se habian dictado las providencias necesarias para socorrer y reconducir á aquellos á su patria, si así lo deseasen. Apareció un decreto real en España, que disolvió el Congreso de Diputados, y parte electiva del Senado, designando el 21 de Agosto para la eleccion de los primeros y el 2 de Setiembre para la de los segundos.

Los conservadores enviaron á los diarios una protesta contra la disolucion de las Córtes, sin serles presentado el presupuesto de 1881 y 82, ni el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Califican el proceder de los ministros de anti-constitucional, y el decreto de la disolucion, como un golpe de Estado.

Despachos telegráficos de Oran, dicen que son 1200 las víctimas de Bou Amena.

Llegaron á los puertos del Sud de España, 1784 españoles, emigrados de Argelia. Fué preso en Reus, un gefe carlista que andaba invitando á los campesinos para la revolucion.

El Gobierno Español dirigió una nota diplomática al Gobierno Francés, reclamando indemnizacion para las familias de españoles asesinados por los argelinos en Saida. Se espera un resultado satisfactorio.

Las noticias del Brasil, carecen de interés.

El gobierno ruso abolió por un úkase la reparticion creada en Marzo de 1862, para dirigir los negocios del Reino de Polonia.

La Cámara de los Comunes en Inglaterra, rechazó el bill sobre abolicion de la pena capital.—*(El Nacional.)*

BOLETIN DEL DIA

Tratado Chileno Argentino—Por la clase de asunto de que se trata y aún cuando ya lo han publicado varios colegas, damos á continuacion las bases del tratado concluido entre los Gobiernos de ambos paises y que será pasado á la aprobacion de los respectivos congresos. Dice así:

Base primera.—El límite entre Chile y la República Argentina es de N. á S. hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes. Corriendo la línea divisoria por los puntos mas elevados de la Cordillera que dividan las aguas y pasando por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado.

Todas las dificultades que se suscitasen por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcacion de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas por medio de péritos nombrados por cada parte.

En caso de no arribar los péritos á un acuerdo, será llamado un tercero, designado por ambos gobiernos.

En las operaciones que practiquen los péritos, se levantará una acta, en doble ejemplar, firmada por los dos peritos, en los puntos en que hubieran estado de acuerdo y ademas por el tercer perito en los puntos resueltos por éste.

Esta acta producirá completo efecto desde que estuviese suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades. Un ejemplar del acta será elevado á ambos gobiernos.

Base segunda. En la parte austral del Continente y al Norte del Estrecho, el límite entre los dos paises será una línea que, partiendo de Punta Dugennes, se prolongue por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hácia el Oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte Aymond.

De este punto se prolongará la línea hasta la interseccion del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud y de aquí se seguirá hácia el Oeste coincidiendo con este último paralelo hasta *Divortia aquarum* de los Andes.

Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán á la República Argentina y á Chile los que se estiendan al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego é Islas adyacentes.

Base tercera. En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud 52° 40', se prolongará hácia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68° 34' hasta tocar en el canal Beagle.

La Tierra del Fuego dividida en esta manera será Chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental.

En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente á ésta y demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia, y pertenecerán á Chile todas las islas al Sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

Base cuarta. [illegible]

Base quinta. El Estrecho de Magallanes [illegible] neutralizado á perpetuidad y asegurada [illegible] [illegible] de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito.

Base sesta. Los Gobiernos de Chile y de la República Argentina ejercerán pleno dominio á perpetuidad de los territorios que respectivamente les pertenecen segun el presente arreglo.

Esta cuestion que por desgracia surgiere entre ambos paises, ya sea con motivo de esta transaccion, ya sea de cualquier otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo caso como límite inconmovible entre las dos Repúblicas, el que se espresa en el presente arreglo.

Progresos. Anteayer se celebró en el pueblo de Alvear una reunion á la que asistió gran parte del vecindario, manifestando en ella la completa adhesion al proyecto de ferro-carril al Saladillo y á la solicitud de prolongacion hasta Alvear.

El pueblo está dispuesto á esperar cuanto le sea posible á la realizacion de tan bella idea.

Buena propaganda. Los señores D. Mariano Cortina, Vicente R. d'Oliveira, Redactor de "La Verdad", Manuel Fons, Redactor del *Despertador*, residentes todos en Ayacucho, han dirijido una circular á todos los periódicos de la provincia de Buenos Aires, invitándoles á propagar la idea de dirigir los vecindarios solicitudes al Poder Ejecutivo pidiendo la supresion de la cruel pena del cepo, tormento del que han hecho jurisdiccion propia y esclusiva los Juzgados de Paz de campaña, á pretesto de la seguridad de los presos.

Propagandas como esa tienen siempre nuestro decidido apoyo y no dudamos que se conseguirá en plazo no lejano la abolicion de tan bárbara como innecesaria pena.

Muelles en San Nicolás. El señor don Santiago Zanoni ha presentado una importante solicitud á la Municipalidad del pueblo de San Nicolás de los Arroyos, proponiendo la construccion de un muelle de embarque y desembarque en el puerto de Ramallo, situado en las cercanías de aquella localidad.

Propone que las escavaciones que haya que hacer en la barranca para facilitar el tránsito sean de cuenta de la Municipalidad.

A fin de facilitar este trabajo y en atencion á que esa Municipalidad no puede distraer fondos en él, la Corporacion solicitará del Superior Gobierno Nacional, como única remuneracion á favor del proponente, la concesion de ocho leguas de las tierras Nacionales situadas en el Gran Chaco.

Ademas la Municipalidad deberá conceder en propiedad al proponente dicha cantidad de tierra en las cercanías de la colonia Resistencia, en el paraje que él mismo indique.

Política internacional—El diario brasilero *El Correo Mercantil*, de Pelotas, publica bajo el epígrafe: *Nosotros y los argentinos* el siguiente artículo:

Mientras que el Imperio encuentra toda su actividad en la gloriosa campaña electoral que se prepara y pone en movimiento el funcionalismo de las provincias, recomendándoles diputados de su conveniencia, mientras que S. M. I. se divierte en hacer política cada vez mas desmoralizando los partidos y enervando las fuerzas del patriotismo con su sistema desmoralizador, mientras que los señores ministros expolan los derechos de las ciudades laboriosas é independientes para asegurar sus candidaturas por un círculo, la República Argentina tiende los brazos á su comercio y á su industria, atrae á sus playas la inmigracion que pasa frente á nuestras costas, estiende sus vias férreas hasta sus fronteras, arma sus fortalezas y reforma y aumenta su escuadra.

Es innegable que la República Argentina hoy es una nacion poderosa y respetable. En condiciones topográficas excelentes para la defensa, cada vez mas guarnecidos los puntos vulnerables de acceso con máquinas de guerra adquiridas en las fábricas estrangeras de mayor nombradía, la República sigue dia á dia haciéndose un reducto formidable capaz de resistir á los embates de las mas fuertes naciones americanas, si por acaso alguna de ellas tienen que romper [illegible] hostilidades.

El Brasil sospecha y por razones fundadas que aquella república no ha [illegible] ambiciones sobre algunos territorios de sus fronteras, y que solo espera la oportunidad para manifestarse claramente, y la importante cuestion de demarcacion de sus fronteras, aun en el dudoso resultado de un pleito, como está aconteciendo con los territorios de Misiones, puede de un momento á otro conmover las amigables relaciones de ambas naciones. Entretanto, mientras que la República trabaja asiduamente en sus fortificaciones y por su progreso, el Imperio, lejos de concentrar todos sus esfuerzos sobre sus fronteras, haciendo estender sin demora hácia ellas sus vias rápidas de comunicacion, gasta lo mejor de su tiempo en construcciones de líneas inútiles como es la de Rio Grande á Pelotas, y hace chicana de elecciones atacando la prosperidad de un pueblo laborioso en provecho de otro, viciado por la triste condicion de dependiente, la que lo obliga á la completa ausencia de elementos propios para su prosperidad.

"¿En qué se basa el gobierno del Brasil para proceder de esa manera?

"Evidentemente que está fiado por demas en su opulencia y en el patriotismo de sus hijos, que en un momento crítico correrán á alistarse bajo las banderas que se agiten en defensa de la pátria. Pero los recompensados del Paraguay son hoy un triste ejemplo de los compromisos sagrados que el Imperio tomó para con ellos cuando necesitó del auxilio de sus brazos, y no pocos de aquellos que llegaron estropeados de las campañas del Paraguay, andan por ahí caidos, ellos y sus familias, en el mas deplorable abandono oficial.

"Por lo demas, el amor á la pátria es un sentimiento especial; pero el amor á la familia es un sentimiento sagrado. ¿Encontrará hoy el Brasil ese mismo *riego patriotismo* que antes halló? Preferimos engañarnos antes, pero nuestra creencia es que no lo hallará.

"Pero, dado el caso de que ese patriotismo no se desmienta, es con eso solo que se hace la guerra? ¿De qué sirvió á los franceses exponer su desnudo pecho, lleno de grandes impulsos de valor y amor cívico á la metralla arrasadora de los cañones prusianos?

"La Francia se habria levantado gloriosa si á los poderosos elementos de su patriotismo nunca desmentido, hubiese podido agregar los elementos combinados de la estrategia militar de Moltke y de la táctica política de Bismarck. La perdió la confianza suprema en su patriotismo, el noble orgullo de su raza de héroes.

"Sírvanos ella de leccion, sirvanos de leccion, sobre todo, la velocidad con que apreciamos el movimiento reflexivo del gobierno del Paraguay, cuando se preparaba para oponernos una barrera que tanto costó á nuestro patriotismo derribarla en pedazos, dejándole entre los destrozos los mas caros elementos de nuestra vitalidad."

Poder Judicial—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha presentado una Memoria al Poder Legislativo, en la que da cuenta de sus trabajos y de la actitud asumida durante los momentos aciagos del año anterior.

En cuanto á su labor jurídica vamos á detenernos un tanto, porque en la Memoria se disculpan los tan frecuentes cargos á que se hace acreedora la administracion de justicia, por la lentitud en los procedimientos.

Mas de una vez hemos hecho notar lo tardíos en resolver que se muestran los tribunales, y justo es por tanto que, ya que hicimos los cargos, demos cabida á la defensa, quedando siempre el público en aptitud de juzgar si los motivos alegados son ó no de sólido fundamento. Antes de dejar la palabra á la Memoria añadiremos que es tan comun la no asistencia de los jueces á sus despachos por bien fútiles protestos que si en efecto son pocos y el trabajo mucho, mas ha de empeorarse el mal con tan poca laboriosidad.

Ahora veamos como justifican la demora.

"No es la pesadez en el procedimiento, el orígen de aquella demora.

"El Código vigente está modelado sobre las leyes de enjuiciamiento de la Justicia Nacional y aún puede decirse que ha avanzado mejoras en ellas.

"El espíritu observador, en contacto con el movimiento de este Foro, y con las esperiencias que de él recoja, no podrá menos de atribuirlo principalmente á defectos de organizacion.

"Fácil es comprender que, con un cúmulo abrumador de espedientes como los que tramitan ante los Jueces Civiles y Comerciales de esta ciudad, es imposible realizar la aspiracion de prontitud en la justicia.

"En solo dos Juzgados de lo Civil penden *dos mil setecientos sesenta y seis espedientes*, y en los de Comercio, *dies y nueve mil ciento setenta y cuatro.*

"Está fuera de las fuerzas humanas, por mas que se prodiguen, atender con la brevedad deseada, pero ni siquiera con regularidad, á la sustanciacion y solucion de tan inmenso número de causas.

"En las Cámaras del mismo, pendian á principios del año, *setecientos sesenta y siete espedientes*.

"Y sin embargo, el despacho ofrece cifras que demuestran mucha contraccion y labor.

"En los Juzgados á que se ha aludido, se han pronunciado en el primer trimestre, *cuatrocientas treinta y nueve resoluciones*, y en las Cámaras, *cuatrocientas seis*.

"Los cuadros del mes de Abril, mas completos que los anteriores, pues figuran los dos Juzgados en lo civil que faltaban, y se imputan las causas entradas, presentan una existencia de *treinta mil noventa y ocho causas*, en los cuatro Juzgados.

"El despacho está representado por las cifras siguientes:

"En los Juzgados de lo Civil y Comercial aparecen pronunciadas, *ciento noventa y ocho definitivas, y trescientas ochenta interlocutorias*.

"En las Cámaras, *ciento cincuenta y una resoluciones*, entre interlocutorias y definitivas.

"Durante el mes de Mayo figuran en el cuadro respectivo, *setecientos dies y siete espedientes*, como iniciados en dichos Juzgados, con esclusion del que servia el Dr. Fourouge, vacante en esos momentos.

"La simple enunciacion de estos datos, deja evidenciada la causa verdadera que imposibilita satisfacer la justa aspiracion pública.

"La judicatura de 1ª Instancia resulta, así, impotente en su actual personal, para responder á los fines de la justicia y á los intereses públicos."

Prosigue despues enumerando las cuestiones pendientes ante los Jueces de 1ª instancia, que eran á principio de año cinco mil setecientas diez causas y ciento nueve en dos de las Cámaras, pues que la otra no remitió la estadística en forma.

Hecha esta esposicion, se estiende en la reseña de espedientes despachados, así como tambien de las diversas comisiones que se le han agregado en virtud de supresiones y economías, y para terminar acompaña al Poder Legislativo la sancion de las reformas, que espone la Memoria en esta forma:

"Entre las primeras, la institucion de la Justicia de Paz en la Provincia, con arreglo á la prescripcion constitucional.

"Cualesquiera que sean las innovaciones en el organismo judicial, es indudable que aquella creacion ha de subsistir, como que consulta verdaderas conveniencias públicas, y forma una de las aspiraciones mas justas de los habitantes de la Provincia.

El actual señor Gobernador en su discurso de recepcion, decia á V. H. "que era preciso abreviar la justicia, poniéndola al alcance de todos, procurando simplificar las largas tramitaciones, y disminuir las costosas traslaciones de los individuos, que tengan que pedir á la autoridad la proteccion de su derecho.

Esta legítima aspiracion, encontraria su realizacion cumplida en la inmediata plantacion de la Justicia de Paz, porque es ante ella que tienen que acudir el mayor número, y los mas necesitados.

La otra reforma es la relativa al inciso 1º articulo [illegible] Código Penal.

[illegible] [illegible] la Córte [illegible] de Julio del año pasado, debe ser [illegible] [illegible]

"Entre las necesidades á satisfacerse [illegible] [illegible] la Estadística [illegible] [illegible]

Conflictos entre los masones. [illegible]

[illegible] estas últimas se han [illegible] la existencia de [illegible] ... la santidad del alma.

En consecuencia de esto, el Grande Oriente de los Estados Unidos de Norte América y de la Inglaterra [illegible] romper sus relaciones [illegible] con todos los demas que sigan [illegible] materialistas, para lo cual han enviado [illegible] todo el mundo.

Hace pocos dias se ha presentado al Gran Oriente Argentino el Plenipotenciario de aquellos centros [illegible] la Constitucion que hace dos años ha sido [illegible] habiéndole manifestado [illegible] Masonería Argentina [illegible] vamente los principios [illegible] sus relaciones fraternales é internacionales.

Demente. Un diario de la capital [illegible] ... desgracia ocurrida en esa ciudad.

El conocido procurador D. Joaquin S. Bustos [illegible] atacado de enagenacion mental.

En tan lamentable estado fue conducido [illegible] la casa central de policía, para que fuese pasado [illegible] respectivo.

Esta mañana, á eso de las seis de la misma [illegible] momentos que se descuidó la persona que le atendia, Bustos se precipitó al primer patio de la azotea desde una elevacion de diez metros.

El golpe fue terrible. Las heridas que se produjo [illegible] de bastante consideracion, y muy particularmente [illegible] de la cabeza que le ha quedado despedazada.

Su cuerpo quedó completamente [illegible] sangre.

Merced á los activos y solícitos cuidados del Mayor de policía Enrique Iribarne, no se fué en sangre el infeliz Bustos.

Se le condujo inmediatamente al Hospital de caridad y se teme mucho por su vida.

Banco de la Provincia. La Comision de miembros del Directorio del Banco de la Provincia, encargada de estudiar y dictaminar sobre la conveniencia ó inconveniencia de establecer los descuentos del Banco á oro, no se habia puesto de acuerdo sobre ese asunto hasta ayer.

El Directorio se reunió sin embargo, ocupándose de la cuestion durante algunas horas.

Se resolvió, por fin, aplazar la consideracion del proyecto hasta hoy. Hay el propósito de estudiarlo detenidamente.

La estátua á Esteban Echeverria. La sociedad "Círculo Literario" ha aprobado la siguiente resolucion adhiriéndose al pensamiento que existe de erigir una estátua al poeta argentino Esteban Echeverria:

"La Junta Directiva del Círculo Literario queda autorizada para cooperar á la ereccion de la estatua de Esteban Echeverria en esta Capital.

Fué presentado el proyecto por los siguientes miembros del Círculo: José Nicolas Matienzo, L. M. Drago, Enrique E. Rivarola, Narciso Sosa, Julio San[illegible] ... Viamonte.

A fin de llevar á cabo la idea se pondrán de acuerdo el Círculo con la direccion de la "Ilustracion Argentina" que inició los trabajos á fin de [illegible] mente en el mismo sentido.

Cuestion entre capellanes. El Vicario general del Ejército D. Rizerio Molina ha dirijido una [illegible] [illegible] Nacional [illegible] ... la Iglesia Metropolitana [illegible] [illegible]

Aclaracion. Mejor informados podemos [illegible] D. José M. Cortina, como se ha [illegible] ... tribunales del Departamento del [illegible] sobre denuncias hechas contra [illegible]

Direccion de los globos. [illegible] ... globos aerostáticos [illegible] Dr. N. Macias, de Mercedes (Provincia de San Luis).

Agregabamos que este señor habia comisionado en esta capital á dos personas de su relacion para que firmaran en su nombre, con el P. E. de la Nacion, un contrato, bajo estas condiciones:

1º El Gobierno prometeria desde luego [illegible] dad de dinero al inventor sin que este tenga que [illegible] gacion de revelar el secreto de su descubrimiento antes de formalizado el contrato.

2º El descubrimiento seria sometido al dictámen de una Comision de peritos que recibirian del Dr. Macias las informaciones necesarias en la forma y con las reservas que crea prudente emplear, á fin de no comprometer el secreto de su invento y si los resultados fuesen favorables se le compraria el invento.

Parece que el General Roca con quien han hablado al respecto, los representantes del Dr. Macias [illegible] acojido la propuesta como ellos esperaban y con este motivo se han apersonado al Ministro Norte Americano en busca de su cooperacion.

Segun tenemos entendido, este diplomático antes de prometer el apoyo de su gobierno ha requerido de aquellos señores algunas esplicaciones que ellos no están autorizados á dar, suspendiéndose en este punto las diligencias.

Los que hayan leido la obra del Coronel Mansilla sobre la espedicion á las tierras de los Ranqueles, recordarán de la personalidad del Dr. Macias que figura en algunos episodios. Es el mismo Dr. Macias que aparece en esta noticia como autor del descubrimiento en cuestion.

Discursos. Han visto la luz pública en folleto los discursos pronunciados en el Círculo Médico Argentino con motivo de la trasmision del cargo presidencial en la sesion anual del 29 de Junio último por el Dr. Novaro y por el facultativo que entregaba á este su puesto.

Legislatura Provincial. En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia se dió cuenta de una solicitud de D. Luis Rosa pidiendo que aquella se suscriba á algunos ejemplares de la "Recopilacion de Leyes y Decretos," y varios despachos de las Comisiones de Presupuesto y Peticiones sobre créditos suplementarios y solicitudes de pensiones y jubilaciones.

Se resolvió, enseguida, aplazar la discusion del proyecto de reformas del Reglamento interno de la Cámara, hasta que se resuelva el otro proyecto de reformas de la Constitucion vigente.

El Club Militar. Tuvo lugar el Domingo en el cuartel del Retiro la asamblea [illegible] para nombrar la Comision Directiva y sancionar el reglamento.

Interinamente presidia la reunion el Inspector General de Armas.

Hé aquí como quedó constituida la Comision:

Presidente—General D. Nicolas Levalle.

Vice-Presidente 1º—Coronel don Domingo Viejobueno.

Vice-Presidente 2º—Coronel D. Antonio Donovan.

Secretario—Teniente de Artilleria Don Manuel Sosa.

Pro-Secretario—Teniente Coronel D. Daniel Cerri.

Tesorero—Coronel D. Eduardo Gil.

Pro-Tesorero—Coronel Eduardo Pico.

Vocales—General D. Joaquin Viejobueno, Comodoro D. Luis Py, Coronel Daniel Solier, Capitan Rodolfo Fraga y Teniente de Artilleria D. Manuel Lopez.

Suplentes—Coroneles D. Ignacio Fotheringham, D. Cárlos M. Blanco, D. Simon Santa Cruz, Sargento Mayor D. Saturnino E. García.

Se aprobó el reglamento, quedando fijada en 100 pesos moneda corriente la cuota de ingreso para los gefes y en 500 para los oficiales.

Habia asistido una concurrencia bastante numerosa.

Se acordó ademas que el local donde se instalará el Club, deberá hallarse situado cuando mas á una distancia de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria.

Inmigracion belga. El Gobierno Nacional espedirá en breve, varias disposiciones tendentes á fomentar la inmigracion belga.

La lucha social que agita á ese país, ha provocado despoblacion.

Agricultura y ganaderia. El Sr. A. Crespin, encargado por el Ministro de Agricultura de Francia, de una mision de estudio á estos paises, acaba de partir al cabo Buena Esperanza con buenos apuntes que ha recogido en sus observaciones sobre la riqueza ganadera y agrícola de la República Argentina.

Concesion de un grado. El gefe de la 1ª Division del Ejército ha pedido á la Inspeccion de Armas se confiera el grado de Sargento Mayor de la Nacion, al teniente coronel de guardias nacionales don Mariano Vila.

Pagos á la Armada—Anteayer recien les fueron pagados los haberes correspondientes al mes pasado á todo el personal de los talleres de marina del Tigre. [illegible] mismo dia á la tripulacion [illegible]

Tambien se les pagó en el mismo [illegible] "Vigilante", y Rocion de los vaporcitos "Talita", [illegible] [illegible]

Robos—El dueño de la casa de cambio de [illegible] situada en la calle de Buen Orden 107 1/2, salió el Domingo á la tarde, dejando el escritorio cerrado.

A las doce de la noche, cuando regresó, encontró las puertas abiertas con llaves iguales, lo mismo que los cajones de su escritorio.

Le habian robado, en dinero y billetes de la lotería, por la suma de 7,875 $ m/c.

Ignórase quienes puedan ser los autores, nadie los ha visto ni sentido.

A la panaderia calle de Piedad 815, han penetrado ladrones esa misma noche, estando ausente el dueño de ella don Mariano Sardeli.

El robo consistió en alhajas de propiedad de su esposa y en 5,000 pesos moneda corriente.

El Domingo á las tres y media del dia, estando sola la casa calle Larga de la Recoleta número 43, entraron ladrones, llevándose una cantidad de ropas y varios objetos, algunos de los cuales fueron hallados mas tarde en el bajo de la Recoleta.

Se supone que el autor de este robo sea alguna persona que conoce el mecanismo interno de la casa.

A don Juan Dogand, habitante de la casa calle de Suipacha número 245, se le ha consumado otro robo consistente en ropas, alhajas y documentos.

Los ladrones han hecho el alijo en ausencia del Sr. Dogand.

Contrabando descubierto. El guarda José Antonio Leiva, de la oficina de Depósito General y Comisaria, al hacer la verificacion de un bulto de mercancías cuyo despacho habia sido solicitado por una casa alemana de esta plaza, notó que en el fondo del cajon habia una partida de géneros de gró que no se manifestaban en la solicitud de despacho.

Esta solo hacia constar la existencia de 108 docenas de pañuelos de seda con 31 kilos y 500 gramos de peso.

El guarda dió cuenta inmediatamente á sus superiores y se tomaron las medidas del caso.

El importe de los géneros descomisados representa la suma de 1,500 pesos fuertes mas ó menos.

Las indagaciones que se practican aclararán los hechos.

Consejo de guerra. [illegible]

Falta de carbon. [illegible]

Tentativa de asesinato. [illegible]

Dispensario Genealogico gratuito. [illegible]

Los asuntos del Saladillo. [illegible]

Dos incendios. [illegible] ... en la casa del Sr. D. [illegible] [illegible] Walker y familia.

[illegible]

No hubo desgracia personal que lamentar.

El otro incendio, fue esa misma noche á las [illegible] en el conventillo calle Charcas núm. 203.

El fuego se inició en una de las habitaciones [illegible]

Las pérdidas son insignificantes.

Santa-Fe. [illegible]

Avestruces sub-africanos. [illegible]

Fenomeno meteorologico. [illegible]

Crimen en el misterio. [illegible] los agentes de Policia [illegible]

La calle mencionada á ese altura [illegible] en su mayor parte solo [illegible] mojas y rodeadas de zanjas.

Buscó pues por entre las mismas [illegible] mas ocultos encontró el cadáver de un [illegible] ... estado de putrefaccion [illegible]

El cadáver parecia haber sido de un [illegible] años de edad [illegible]

El estado de descomposicion [illegible] cuerpo presentaba alguna herida [illegible] posible al médico de Policia encargado de [illegible]

Las pesquisas se siguen con actividad [illegible] consiga esclarecer lo sucedido.

El Ermitaño. Sobre este célebre personaje [illegible] siguiente *El Progreso de Belgrano*:

"Completamente transformado por sí [illegible] cortado el pelo, la barba y las uñas [illegible] nuevo traje, se pasea por las calles de [illegible] biendo regalos de todos y preparando [illegible] pañonales.

Muchas personas, tanto de la ciudad como de los pueblos limítrofes, han venido á visitarlo con el mayor interés y curiosidad.

Algunas matronas distinguidas y bellas señoritas han querido ver la ermita, trasladándose á caballo á aquellos cenagosos parajes, pero les ha sido imposible, por cuanto los caballos se empantanaban y se requiere corage para hacer dicha escursion hasta llegar al sitio en que hay que caminar á pié sobre tembladerales rodeados de profundos arroyos.

Han retrocedido á la vista de tales obstáculos, henos sabido que una señora tenia el antojo de ver la ermita, y con gran fuerza de voluntad y de valor ha llegado á un paraje, aunque distante, desde donde la ha visto. Es la única que pueda contar este triunfo.

Algunos coleccionistas de armas han pretendido enriquecer sus museos con el original y rústico arma trabajado por el ermitaño, teniendo la suerte de obtenerlo el joven D. Francisco Sciantes, quien á fuerza de dinero y desvelos posee el arma en ese [illegible] la capital, dando al ermitaño en cambio una escopeta Lafoucher.

Nosotros en vista del interés [illegible] le personaje va cobrando [illegible] la que causara verdadera sensacion [illegible] novelesca que contiene.

El ermitaño cuenta 46 años de edad [illegible] desempeñado diversos cargos, desde los mas elevados hasta los mas humildes [illegible] empleado público, soldado, [illegible] gero, marino, pescador, sacristan, fraile y por último ermitaño.

¡Preparense nuestros lectores!

Niño asfixiado. El Domingo una madre [illegible] niño en brazos, llegó desesperadamente [illegible] el Hospital General de Hombres, pidiendo á gritos la presencia de un médico.

Llevaba al hijo en un estado próximo á la asfixia jugando con un botón de metal se le habia atravesado en la garganta impidiéndole la respiracion.

Habia en el establecimiento solo el practicante Antonio Piñero quien, con toda precaucion estrajo al niño el objeto que iba ya á ocasionarle la muerte.

El Mundo Artistico. El nuevo número por lo tanto recibido de esta publicacion, trae los siguientes materiales:

George Bizet, notas biográficas. Mefistofeles de Boito, primera representacion. La Mascotte primera representacion. Correspondencia de San Luis. Capital y Provincias, noticias. Estrangero, noticias. Variedades, Mignon de A. Thomas. Consejo á los profesores, por Marmontel, continuacion. Espectáculos de la semana. Diversiones anunciadas. Targetas de visita. Avisos.

Bibliografia. Ha aparecido el número 28 del Boletin de la Sociedad de Ciencias y Artes de Montevideo.

Club Liberal. En la última reunion de los miembros de este Club, quedó compuesta la Comision Directiva de los siguientes señores:

Dres. Manuel Langenheim, Juan C. Gomez, Leandro Alem, V. F. Lopez, L. V. Lopez, Cárlos Encina, Sr. Alejo Peyret, Dres. Juan A. Golfarini, Roberto Levingston, Dres. F. F. de la F. Ruiz, P. Beruescheа, Sres. Rafael Hernandez, J. B. Silveyra, Miguel Macias, Dr. Aníbal Blosi, Sres. Pedro N. Arata, Guillermo Juan, Angel Vignolo, J. B. Zubiaur, R. Rivarola, J. N. Matienzo, J. S. Viamonte, L. M. Drago, F. Barroetaveña.

Su organizacion tendrá lugar hoy en la calle Rivadavia núm. 34.

Las personas que deseen adherirse al programa del *Club Liberal*, pueden ocurrir á la calle Cangallo 540.

Fugas. De una casa de familia de la calle de Cangallo ha fugado ayer una jóven de 15 años, en compañía, segun se cree, de un mayoral del tramway Lacroze, con quien mantenia relaciones amorosas.

De la casa del Sr. D. Nicolás Anchorena, calle de Reconquista núm. 23, ha fugado tambien ese dia una menor de nombre María, que estaba allí en condicion de menores.

Sociedad Cosmopolita. Tuvo lugar antes de ayer la celebracion del 57 aniversario de la fundacion de la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.

Al efecto habiase preparado una conferencia literaria que dió principio á las dos de la tarde.

El Presidente don Pedro Oliver, abrió el acto con un discurso alusivo, en el que hizo votos por la grandeza y prosperidad creciente de dicha asociacion.

En seguida el profesor don Cárlos E. Scotti leyó un trabajo sobre las bibliotecas populares y la moral pública.

Otro del doctor don Enrique Parodi [illegible] don Manuel Avil[illegible]

Don Alejandro [illegible], disertó despues sobre el fotófono.

Una composicion en prosa titulada *El [illegible]* [illegible]

En seguida don [illegible] [illegible] sobre la educacion de la mujer.

Un trabajo de don Manuel Barros sobre el 57 aniversario de la Sociedad [illegible] [illegible] Romeo.

Otra composicion poética de don Adolfo Navarro Viola, titulada [illegible]

[illegible]

Dos locas. [illegible]

La mujer María Baz[illegible] [illegible]

El Villarino. [illegible] Montevideo [illegible]

[illegible]

Agresion alevosa. [illegible]

Nuevo abono. [illegible]

Dos carreras. [illegible]

San Vicente de Paul. [illegible] ... la Sociedad de San Vicente de Paul.

El Arzobispo tomó tambien la palabra [illegible] [illegible] de esa Sociedad.

El ingeniero Mañe. El Directorio del ferro-carril [illegible] ... ingeniero Mañe [illegible] [illegible] Nacional [illegible]

Construccion de un canal. [illegible]

Los cutters nacionales. [illegible]

El Gobernador de la Provincia. [illegible]

Mas trabajadores. La Direccion de [illegible]

Padron. [illegible]

Noticia teatral. [illegible]

Muerto por un carro. [illegible]

Compra de locomotoras. [illegible]

Buena noticia. [illegible] ... Mostazas hasta Bahía Blanca [illegible]

Noticias del Brasil. [illegible] ... siguiente:

Estaba muy mejor [illegible] ... Pelotas.

[illegible] por [illegible] elevado á conde.

[illegible]

República Oriental. [illegible]

[illegible]

Mortalidad. La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte. José Marcos [illegible] español [illegible] ... argentino [illegible] ... Josefa Paz [illegible] ... Solveyra, 18 meses, id. derrame cerebral [illegible] ... de Zúñiga, 10 meses id. convulsiones; N. N. id. nacido muerto.

Cementerio del Sud. Francisco Condhan [illegible] años, argentino, uremia. Cayetano Marisollo, 42 id., italiano, uremia. Estanislao Martinez, 20 id. [illegible] viejo orgánico; N. Garay, argentino, falta de desarrollo. Josefina Cofré, 22 años, id. hepatitis. N. N. nacido muerto. N. Linares, id id. Asuncion Figueroa, 30 años, argentina, congestion cerebral.

Temperatura. Hé aquí la del dia 25:

	9 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757.20	754.75	754.00
Termómetro	12.2	[illegible]	[illegible]
D. del Viento	E.	NE.	NE.

PUBLICACIONES VARIAS

JUNIN

LOS BANCOS DE LA PLAZA PRINCIPAL

En los pueblos que he visitado por atenciones de mi profesion, y que son muchos, no he visto bancos tan elegantes como los que tiene la Plaza Principal de Junin.

Al encontrarme en presencia de dichos bancos, reflexionar sobre la escasa poblacion y los pequeños recursos con que cuenta la localidad, me he preguntado á mí mismo lo siguiente: ¿Cómo el Pueblo de Junin, que carece de recursos propios para llenar sus compromisos y necesidades, se ha permitido hacer un gasto por demás superfluo, gastando en bancos para los paseos públicos, dineros que le son tan necesarios para salvar su crédito por demás decaido? ¿Como la Municipalidad del Partido, compuesta de personas bastante sensatas, ha podido cometer el error de gastar diez ó ocho mil pesos en cosas que sin ser de utilidad primordial, pueden ser reemplazadas por otras de muy ínfimo valor?

Embebido me encontraba en estas reflexiones, cuando siento á mi espalda una voz que me dice: ¿Que tiene amigo que está tan pensativo y triste?

Vuelvo la vista al lado de donde partia la interpelacion, y me encuentro con una persona que, si no queda, es amiga en el sentido de la [illegible], le esplico las causas de mi reflexion, y se sonrie de una manera que me deja algo mohino.

No haciendo caso de mi sorpresa, poniendo su mano de una manera [illegible] sobre mi hombro, y con una cara y son risa la mas amable, me dice lo siguiente: Usted amigo se sorprende de que en Junin, un pueblo fronterizo, tengamos bancos que cuestan dos mil pesos cada uno cuando el Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y otros, mas ricos que éste no tengan sinó bancos toscos que solo cuestan cien pesos. Cuando usted sepa la historia de estos bancos, no encausará á la Municipalidad por este despilfarro.

Al oir este sonoro reproche, y con el fin de satisfacer mi curiosidad, pedí á mi amigo me esclareciera el enigma.

Este no se hizo rogar, y dio principio de la manera siguiente: Allá por los años 1870 á 71, desempeñaba el Juzgado de Paz de este Pueblo don Tomás Saavedra, hombre terco é ignorante, pero por demas honrado. En la época de su Administracion, tuvo lugar un hecho de ratería que quedó velado por algunos meses con el manto de la oscuridad.

A pesar de las pesquisas practicadas no pudo descubrirse el autor de la ratería, ya porque los encargados de las pesquisas no daban pasos de ningun género [illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

JUNIN

[illegible]

Coñac Martell—Importado la Moore y Tudor.

Coñac Martell—La [illegible] marcas finas.

Coñac Martell—De calidad [illegible].

Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en [illegible] queta, espíritu puro de uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones [illegible] Coñac ordinario envasado en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

A los hacendados, agricultores é industriales

Se les avisa

1º Que en la exposicion á Feria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales [illegible] productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad antes del 20 de Setiembre próximo venidero [illegible] sin demora [illegible] pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local [illegible] la inscripcion del ganado y acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al espositor.

4º La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5º Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23—Buenos Aires, 1º de Julio 1881.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor, 9,000 pesos fuertes. Se juega el Miércoles 27 del corriente en Villa Mercedes.

El Extracto Doble del Bálsamo Vegetal [illegible] tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor [illegible]

Decaecimiento—Para los debilitados de naturaleza [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 25. [illegible]

[illegible]

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 153117	á	25 40—25 [illegible]	
Fin del mes	13000	á	25 60—25 50 [illegible]	
Agosto 31	2000	á	25 50—25 [illegible]	

$ 168117

Títulos diversos de crédito—[illegible] Muy sostenidos estos títulos, la mayor parte de las operaciones hechas al contado se realizaron á la par.

Al Contado	49200	Set.	100
Fin del mes	13000		100 [illegible]
Agosto 31	21000		101 [illegible]
Set bre 30	5000		101
Octubre 31	6000		101

93200

[illegible]

Ultima hora—El oro se abrió despues de hora y en el último momento cerró con compradores á 25 40 para fin del mes y á 25.30 para Agosto.

Inmediatamente despues de terminada la hora oficial se produjo un movimiento de baja en las Acciones del Banco Nacional que las trajo hasta 105, fin de mes, pero muy pronto reaccionaron y en el último momento se habían hecho nuevamente operaciones á 106½ fin del mes y á 107 fin de Agosto pero no simultáneamente.

Las Cédulas Hipotecarias se han sostenido á los precios de la hora oficial.

Cambios—Se han pasado [illegible] cantidades para el paquete de hoy á 49 [illegible] sobre Londres, 5.10 fcos sobre Paris, 5.20 fcos sobre otras ciudades de Francia y 5.21 fcos sobre Amberes.

A papel sobre Francia y Amberes se han pasado desde 5.07 á 5.10 fcos segun el precio del oro.

Descuentos—Se han descontado en los bancos particulares pagarés de primer órden hasta 9 ojo al año á papel, en oro se hacen algunos descuentos pero con dificultad.

Letras del Gobierno Nacional á 7 ojo.

Dinero con caucion de títulos muy [illegible] 7 ojo.

Retroventas á 9 ojo para buenas fincas.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive las oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y cinco pesos con cuarenta centavos (ps. 25.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1 ojo. Brasileras y Cóndores á [illegible] ojo. Napoleones se pagan á 2 ojo. Bolivianos á 19 ps m/c. Soles 84½ centavos. Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

Remates—El resúmen de los á verificarse hoy es el siguiente:

A. Bullrich y Ca.—De muebles y otros objetos, en su casa Alsina 78; á las 12.

Los mismos—Esta noche á las 7½ comienzan á vender las existencias del almacen de música situado calle Victoria 207. El remate continuará mañana y pasado á la misma hora.

M. Billinghurst é hijos—De la barraca calle Colon 155 á 161, por órden del Banco Hipotecario; á las 3.

Guillermo Gowland y Ca.—Por órden y en el Banco Hipotecario, de un terreno situado en el partido de Matanzas; á las 3.

Pascual Costa—Tambien por órden y en el mismo Banco varias propiedades en el pueblo de San Martin.

Basail y Constenla—De mercaderías generales, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Laines y Wright—Por órden y en el Banco Hipotecario de 7 lotes de terreno en Las Conchas; á las 3.

Varias noticias—Segun avisos de la provincia de San Juan, actualmente se está exportando con destino al Rosario grandes cantidades de vino.

Sigue la exportacion de azúcar con alguna actividad, y es de esperarse que á fines del presente mes la exportacion ascenderá al doble ó triple de la que se hace actualmente.

En general todos los establecimientos de caña de azúcar han empezado á funcionar con toda regularidad y podemos asegurar que las cosechas de este año serán mejores que las del pasado, pues las cañas están en un estado inmejorable.

Esto prueba el gran desarrollo que van tomando nuestras provincias hermanas en la industria vinícola y azucarera; que será mas grande aún dentro de algunos años, cuando se prolongue el ferro-carril Andino mas allá de San Luis.

—En este momento vienen en direccion al Bragado, tropas de bueyes engordados en los potreros de San Juan.

De Villa Mercedes han salido para ese punto, cortando la inmensa zona desierta que era hace un año el campamento de los Ranqueles, los famosos habitantes de las lagunas, raza casi estinguida.

Unos cuantos peones arrean esos bueyes, que vienen á venderse en nuestros Mercados.

—Los martilleros Julio Goyena y Ca. vendieron el Domingo una chacra en San Isidro, cuartel 8, La base para la venta era de ps m/c 37,000 y obtuvieron ps m/c 74,000.

—En el mes próximo tendrá lugar en el importante pueblo de Dolores una fiesta del progreso: la inauguracion del Molino que se está construyendo bajo la direccion del ingeniero Sr. Rodrigo.

Los trabajos para la terminacion de esa obra están muy adelantados.

Los aparatos y maquinarias son de los mas modernos.

—En el mes de Marzo último ascendió á 22.263,471 pesos el valor del trigo en grano y de la harina de trigo, cebada, centeno, avena y maiz exportados de los Estados Unidos.

El total por los tres primeros meses de este año fué de 51.111,926 pesos, y por los nueve meses del año económico transcurridos hasta el 20 de Marzo de 1881 de 204.802,100 pesos.

Los accionistas de la Sociedad Anónima de Iluminacion á Gas estan citados para la Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 29 del actual.

Los rematadores M. Billinghurst é hijos vendieron ayer por órden del Banco Hipotecario una manzana de terreno en la calle de Rincon entre las de Cochabamba y 2ª Cochabamba, compuesta de 15,746 varas cuadradas y una media manzana contigua con una superficie de 7 245 varas. Ambas tenian por base para el remate diez pesos m/c.

La primera fue comprada por D. Benjamin Paz hijo á razon de 15 pesos 7 reales vara cuadrada.

La segunda por el señor Girondo, á razon de 20 pesos 2 reales vara cuadrada.

—Telegramas recibidos ayer en Montevideo avisan el fallecimiento en Paris del comerciante don José Concepcion, fundador de la casa comercial que lleva su nombre establecida en la vecina orilla.

Falleció ayer repentinamente en Montevideo el antiguo barraquero frances don D. Espaux.

Telégramas comerciales—Montevideo, Julio 25.—A la Bolsa: Cardiff c. *Colombo*—Deuda amortizable á 193—Pacificacion 1ª série á 33½. El paylebot brasilero *Ypú* fletado á cargar en San Nicolás 1,500 qq. para el Brasil á 3½, 4 y 5 ojo de capa—S le el *Ongi*.

Al Vapor: El 23 del corriente salió la *Génova* el [illegible] para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

Ayer llegó el *Belgrano* del Havre con 40 pasajeros y 2.300 toneladas de carga. Correspondencia por Cuyo. A la Bolsa: Swansea *Londonard Maura*—Southampton [illegible] Havre [illegible].

Movimiento de vapores de Ultramar

ENTRADAS		SALIDAS	
JULIO		JULIO	
26	Vanwick de Liverpool	25	Hipparchus al Londres
30	Corrientes de Génova	26	Belgrano al Havre
[illegible]	[illegible] de Liverpool	27	Northumberland Bremen
		27	Cassendu [illegible] Liverpool
		28	Corcubana [illegible] Southampton

Frutos del país—[illegible]

[illegible]

Corrales de abasto—Julio 25 de 1881. Entraron con los bueyes carneados para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Pereyra Ramos	C. Guerrero	San Vicente	60
A. Ceballos	M. Bernal	Saupacha	71
D. Espinosa	F. Gresa	Pergamino	80
J. B. Vanzaga	Manuel Marcos	Juarez	[illegible]
	M. Ramirez	Cañuelas	40
S. Maestra	M. Lopez	Pergamino	117
	C. Santos	San Isidro	71
	E. Olvera	Lujan	81

685

[illegible] Bueyes 850, 1º Aparte carne y sebo 400 [illegible] 2º [illegible] 120 340 390. Flaco chacrería 240 200 280. Cueros de novillo 140 135 160. Id al de vaca 90 100 110. Terneros de año arriba 195 á 230—Id mamones 100 á 140. Capones y ovejas pelo 50 á 55. Se carnearon para el abasto 690 animales.

MARITIMA—ENTRADAS JULIO 25. *Lanarick* vapor inglés de 2088 tons cap Dobson de Liverpool el 25 de Junio, Montevideo el 24 del corriente á E. Norton y Ca. con M. Forrester 120 cj cascos para herraduras, T. Blagdon C 49 cj meres, 14 fds tejidos, J P Bayley 5 cascos 5 cj meres, Peters C alzada 2 cj meres, Shaw hnos 200 barls soda, R Cabanus 3 cj meres, S Bender 2 fds 1 c tejidos, J B Dupuy 1 cj meres, Lagos C 14 cj 42 fds tejidos 4 cj algodones, B Stokes 24 cj 25 fds tejidos, Bemberg C 14 cj meres, Teventyman C 165 cj cerveza, [illegible] J C Bell 15 cj meres, Ledesma hnos 15 cj papeles, Carlisle C 12 cj 5 fd tejidos, Lawson C 5 baules 10 fds tejidos, Ashworth C 4 fd id, E Tornquist 52 cj tejidos 56 cj algodones, etc. 52 cj 41 fd tejidos, L Jacobsen 6 cj 2 cascos loceria, Estevenet 20 barriles 6 cj meres, Baron C 7 cj id, J Lacanti 126 cj 23 fds tejidos, A Hopmann 1 cj meres, Drabble hnos 24 fds 23 cj tejidos, J C Thompson 26 cj 2 fds id, 41 cj algodones, J N Clark 333 atd fierro, 120 id aceros, 257 id fierro para herraduras, 2 cascos, 10 tamboros 1 c ferreteria, R P Brownell 10 cascos id, Olasso 27 cj 14 fdos tejidos, Fels C 6 cj meres, S y Vogt 2 id id, Jouve hnos 1 id id, Wekend C 4 fd 25 cj tejidos, Mallmann C 61 cj id, Goffre C 8 c meres, M S Bagley 173 cj hojalata, Navarra C 1 c meres, Lachore C 10 fds tejidos 2 cascos 5 cj meres, S Anselmo 1 fd tejidos, Romero C 2 cj meres, Porth C 16 cj meres, Lafontan 2 id id, Hardy C 15 canastos id, Nueva C de Gas Bs As 17,000 ladrillos, R Bridgett 1 cj meres, Snell C 2 cj id, R Fernandez 4 fds tejidos, J Echegaray 12 fds id, E Brandes 1 c meres, Watson C 58 cj tejidos, J P Echevarria 3 cj meres, P Dilleman 11 cj meres, Barclay C 44 fds 70 cj tejidos, R Lezica 2 cj id, Gifford hnos 21 cj 11 fd tejidos, Runciman C 14 cascos 7 cj 5 casco meres, V A Ramirez 30 canastos cristalería, C T Getting 50 cascos soda, Milligann C 19 cj algodones, Drabble hnos 15 cj tejidos, Puy C 1 cj meres, F C del Sud 25 atad rieles 21 bltos acero, 340 bts fierro, 1 c 1 casco meres, E L Casares 18 atado hierro, D P Conde 6 vacas, 4 terneras en pie, M Forrester 3 cj meres, Astoul 3 id id, J Bell 506 atad fierro, 120 cj fierro galvanizado, 3 cuñetes, 16 cascos, 9 cj ferreteria, Shaw Miller 23 cj meres, 1 fuelle, Shaw hnos 200 cj hojalata 2 cj 3 cascos meres, Arijon hnos 7 cj meres, Escalada 10 fds tejidos, Olasso C 4 cj 1 fd id, Milligann C 11 cj 9 fd id, Fels C 6 cj meres, J Best hnos 34 fds tejidos, A Estrada 3 cj meres, Drysdale C 200 cj fierro galvanizado, 320 bujes para carro, 100 piedras, 2508 barras 274 atad 30 planchas fierro, 10 cuñetes tornillos, 17 cascos, 62 cj ferreteria, 3572 atad alambre, órden 50 cj 50 fds tejidos, 4 cascos ferreteria, 42 cuñetes id, 120 cj hojalata, 151 bts plomo, 40 barras 74 atad fierro 4 cascos caballeria, 50 planchas fierro 200 atados alambre. Para Rosario 4584 bltos meres. Para San Nicolás 1082 btos id.

Eleira berg gta español, de 134 ton cap José Caroll de Barcelona el 28 de Mayo á E. Ocha con, al cap 231 pipas 40½ 4¼ vino tinto, J Soriano 60½ vino Malaga seco, (Pladellorens) 60½ vino Malaga seco, (Aragon y Ferrer) 300 barriles vino malaga dulce, 70 c aceite en latas, 300 latas pimenton de Tarrolba.

Amistad y Compañia berg gta italiana de 230 ton cap C C Senarego de Valencia, el 13 de Mayo á Rocha hnos con á los mismos 478 pipas 54½ 100¼ vino tinto (Jaumandreu).

Cotomam barca inglesa de 580 ton cap Guillermo Jones de Liverpool el 30 de Mayo á la compañia del Gas Buenos Aires con 827 ton carbon, 2 cascos vasos.

Isaac Jakson bca americana de 600 ton cap Welsh, de Nueva York el 11 de Mayo á T Drysdale con 1051 c 33 btos 22 canastos art de agricultura, 30 plataformas, 30 ruedas, 30 palos, 1 c relojes, 225 remos, 130 c balanzas, 72 c ferreteria, 30 c barniz, 100 c aguarras, 6 palos, 46 palos de Sunco, 329 c 4 bt meres, 76 c sillas, 178 piezas con 5631 piés guindo, 100 barriles resina, 27 piezas fresno y roble, 300 c betun, 867 caj 46 cascos 1 barril ferreteria, 100 id meres, 245 bt id, 900 c gasolina, 57 fd tejidos, 200 c kerosene, 10 c tabaco, 156 barriles resina, 1564 piezas con 51824 piés fresno y roble, 50 piezas con 1308 piés fresno y cedro, 953 piezas con 17030 piés guindo y nogal, 87 piezas con 251 piés cereso, 20 id con 984 piés guindo, 611 piezas con 17480 piés madera, 58 bt meres.

Interior vap nac de 319 ton cap Cassinelli de Rosario á Torrado y Molero con: M S Bagley 68 bsas azucar, órden 2 fd lanas, Hayton 1528 bsas trigo, P Arigue 3000 cs va secos, F Mendez 8 fd tabaco, 1 c meres, Sanches y Roca 35 tercerolas miel, 23 barriles id, A Lopez 506 cs va secos, 102 id becerros, Mendes 385 suelas, V Ocampo 7 c pieles, 27 sacos ajies, 117 suelas, 200 baquetas, 100 cs potro, Mendes 510 suelas F Uriburu 150 id, Machain 54 fd tabaco, M Ocampo 2323 cs va secos, 589 cs becerros, 97 suelas, Mendes 180 suelas, 54 baquetas, E Budin 24 ratobos quesos, órden 2 fd cs cabras, Machain 58 fd tabaco, 25 fd garras 10 fd cs chivato.

Princess Beatrice barca inglesa de 341 tons cap F Jones de Liverpool el 10 de Mayo á A E Shaw con: 545 tons carbon, 16 btos meres.

Moysare barca francesa de 419 tons cap E Maibro de Havre el 30 de Mayo á Apesteguy hnos con: á la órden 4 cj bencina, 10 cj ácidos, R Kruger 13 bts porcelanas, Mantels C 120 piedras, P P 10 cj sombreros, D Parodi 1 bto meres, R Fernandes 3 cj cartuchos y revólver, 2 cj art para cazar, E Barrie 6 c pólvora, P Quesnel 1 e vencina, órden 10 cj bronceria, 2 cj meres, 6 fd id, E Ferast 1 c libros etc, R Rossi 20 barriles meres, A Fraugini 1 casco drogas, 8 cj vinagre, 26 cj ácido vencina y almoniaco, Marini C bsas azucar, A Necol 100 id id Apesteguy hnos 100 cj pitos, 40 canastos botellas vacias 200,000 baldozas.

Laura barca italiana de 284 tons cap Villa, de Valencia el 22 de Mayo á J Lanus con: Rocha hnos 50 cj vino, 50 cj conservas, 6½ 12¼ vino tinto, órden 485 pipas, 50½ 106¼ vino tinto.

Eloisa gta oriental de 50 tons cap Ibaldi de Montevideo á Zambianchi con: Artagaveitia hnos 358 sacos trigo, 70 id cebada, 14 ZZ 410 id trigo, Ledesma hnos 448 id café, Lagos C 2 cascos ferreteria, E Anselmo 40 ceras aceitunas, 200 tinajas de barro, órden 6 id id.

Maria Rosa bergantin gta español de 218 tons cap J S y Maristany de Santa Catalina, á W Romero con 3800 sacos con 11.400 alqueiras fariña.

Clementina barca francesa de 368 tons cap Cassal de Cardiff el 20 de Mayo, á la órden con 572 tons carbon.

Cosmos vap inglés de 200 ton cap Bekar de Montevideo á P Risso con órden 9 fd meres, T Blagdon 1 c id, órden 28 bs 2 c vino, J C Lassalle 34 b semilla, Fels 65 rollos alambre, Baltar y Quesada 37 bt plantas, M Schiyarta 1 c encomiendas, S Gomar 1 bsa id, J de Matos 1 pte id, C Colombo 1 c id, E Norton 1 bsa id, Café de Paris 1 c id, J Payago 4 B est, D Mendez 433 pf, C C Granero 147 40 rf, R Ll de Morillo 1 sobre dinero, C Manfredini 1 c encomd, 1 bt canastos vacios, W Ferh 1 bt encomd, A Basañez 1 c id, R Cranwell 1 bt 2 c id. De tránsito 1747 bt meres.

Meteoro vap une cap Morse del Rosario á P Risso con J Hers 1 id encomd, Lawson 6 bsas sarjas, H y Menville 1 pte encomd.

Sirio vap inglés de 200 ton cap Goldie del Uruguay, á P Risso con L Selasso 303 cs va, 12 at lanares, W Gramajo 1 c meres, R Barreda 1 pte encomd, D Escobar 1 pte id, J Badillo 1 baul id, R Linch 1 c id, P Risso 158 85 pf. De tránsito 3367 bt meres.

Tridente vap inglés de 500 ton cap Vucassovich del Rosario, á Vucassovich con Ledesma hnos 254 bsas azúcar, J Uriburu 300 suelas, E Pichot 154 cs va, Agencia 2 fd cs cabrito, 160 cs va, J Rubby 1 baul 1 colchon encomd, H Menville 1 c id, S Acevedo 1 c id, F y Turdera 5000 pf. Gerencia Ll A 5000 ps mje.

Diana vapor inglés de 302 ton cap Basigalupi del Rosario á Vucassovich con D Burmeister 25 bt cerda, 28 bt garras, 43 cs nútria, 12 cs guma, 1 cuero cabra, 3 cs lanares, 1 bto pluma, 6 cs ciervo, 93 id carpincho, 842 cs va, órden 1178 id id, 10 bsas cerda, S H Algelt 600 bsas harina, Palma Hillner [illegible] secos, 26 at 130 cs becerros, 4 at cs lanares, 2 bsas cerda, Lathan 1 c huevos, J Palacios 3 bt equipajes, Algelt 2 bsas mineral, Gefe de Ingenieros 1 c encomd, H Menville 1 pte id, A Aubin 1 pte id, D Gomes 2 bt equipajes.

Betty bergantin aleman de 207 tons cap A Bendrat de Amberes el 20 de Abril á Estevenet y Ca con: Shaw Miller 40 barriles zinc, R Kruger 500 cj vidrios, F Rossi 50 cj champagne, F Mendez 1 c meres, P Dillemann 8 id id, Estevenet C 300 cj vidrios, 5 cj cristaleria, Dellazoppa hnos 52 btos ferreteria, 1045 barriles clavos, 188 rollos alambre, R Kruger 32 cj cristaleria, 4 bocoys porcelana, 1 id loza, 40 fd papel, Portalis hnos 140 rollos alambre, H Koch 15 cj cartuchos, Estevenet C 1082 cj vidrios, Drysdale C 3 cj cápsulas 1 c cartuchos, Dellazoppa hnos 1200 cj clavos, P Christophersen 1 bto meres.

[illegible] vapor nacional de 100 tons cap Marino de la Victoria á M Mucquet con D Gasalino 48 atad cs lanares, 1 id nonatos, 31 cs potro secos, 12 bsas cerda, 2 bsas garras, 779 cs vacas, 140 cs becerros, G Burmeister 11 bsas cerda, 38 atados cs lanares, 1 id potro, 19 atad cs becerros, 874 cs vacas, Ambrosetti hnos 50 atad cs lanares, 7 bsas cerda, 4 atad cs becerros, 2 cs plumas, 1 atad cs nonatos, 4 atad cs zorrino, 10 cs potro, 50 cs vacas, 2105 astas, 73 atad cs lanares, [illegible] becerros, 135 cs potros, 2 bsas cerda, Lagarteja 32 cs vacas, atad cs becerros, 50 id cs lanares, 2 bsas cerda, M Ma[illegible] 4563 btos cal, 122 postes ñandubay.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Martes [illegible] funcion de *Mefistófele*. [illegible]

OTRO—Empresa A. Ferrari. Compañía [illegible]. Para acceder al deseo de los favorecedores [illegible] las mas caracterizadas [illegible] la Empresa, zanjando las dificultades [illegible] contratados en el Brasil [illegible] hasta el 8 de Agosto la salida de la [illegible] Rio Janeiro, y tiene el honor de anunciar al público un abono por cuatro funciones para las cuales [illegible] piezas siguientes: **Mefistófele, Ugonotti, La forza del destino**. Los precios y las condiciones del abono [illegible] Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 á 2 á las 4½ y de las 7 1/2 á las 10. Precio de entrada de la noche tanto para hombres como para señoras 5 ps mje.

NOTA—Todos los Viernes de noche será suspendido el patinage.

SKATING RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballeros 10 ps mje. Señoras gratis. Uso de patines 10 ps mje.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON BUENA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE [illegible] muy abundante, Estados Unidos [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN EXTRANJERA para criar en su casa [illegible] 540. j26 v29

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE DE NACIONALIDAD italiana se ofrece, calle de Rio Bamba 268. j26 v29

AMA DE LECHE FRESCA DE OCHO DIAS—SE OFRECE una italiana tanto para criar en su casa como para la casa de los padres de la criatura. Por mas informes [illegible] 38. j26 v28

AL COMERCIO—SE OFRECE UN TENEDOR DE LIBROS que posee [illegible] idiomas francés, italiano, español [illegible] garantías. Ocurrir calle Corrientes 80. j26 v28

A LAS madres y A LOS PADRES DE FAMILIA—EN EL próximo Setiembre se establecerá de nuevo [illegible] la Portena [illegible] confeccionar abrigos internos y esternos á la clase de corte por medida, hoy necesitan varias oficialas. Ocurrir Belgrano núm. 46 altos. j26 v30

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO Y AL público que en esta fecha he vendido á don Pablo Aglan mi negocio de panaderia establecido en este pueblo, los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse en el término de tres dias—Navarro, Julio 24 de 1881. *Alejandro* [illegible] j26 v29

AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA EN Buenos Aires, calle Alsina núm. 120—Hay colocacion para un muchacho cochero, un dependiente de confitería, cocineros, mucamas, muchachos y cocineras, precisan recomendaciones. Se ofrecen amas de leche, peones, quinteros y dependientes de tienda y almacen. Alsina núm. 120. j26 v29

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO Y AL público en general haber vendido á don Julian Frentas el almacen y tienda situado calle General Hornos 91, el que tenga algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé á nadie. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Francisco Rodriguez.* j26 v28

A LOS señores PADRES DE FAMILIA QUE DESEEN [illegible] sus hijos se preparen para el comercio y para entrar al Colegio Militar [illegible] en este centro instructivo [illegible] grandes ventajas por la claridad y prontitud que se enseña la enseñanza. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. También se dan lecciones á domicilio á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio, Rivadavia 350. j26 v28

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO PARTICIPA al comercio que ha comprado á Juan Lozé la parte que le correspondía en la sociedad que tenía con él en el negocio de sastrería sito en la calle Artes núm. 76, pasando á él por su cuenta á cargo el activo y pasivo de dicha sociedad. Buenos Aires, 16 de Julio de 1881. Firmado *Pedro Dutrey.* j26 v28

OTRO

El abajo firmado participa al comercio que ha vendido á Pedro Dutrey la parte que le correspondía en la sociedad por el negocio de sastrería sito en la calle Artes núm. 76. Buenos Aires, 16 de Julio de 1881. Firmado *Juan Lozé.* j26 v28

BARBERO—SE PRECISA UN APRENDIZ FRENTE á la estacion Central, Belgrano núm. 1283. j26 v29

COCINERA SE NECESITA UNA, BOLIVAR 74. j26 v29

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Santa Fé núm. 403, se prefiere joven. j26 v29

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIONES SE precisa en la calle San José 135. j26 v29

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA CALLE Moreno 601, tiene recomendaciones. j26 v29

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL PARA corta familia, tiene recomendaciones, Corrientes 534. j26 v29

COCINERA—SE OFRECE UNA JOVEN DE COLOR muy apta y aseada, posee recomendaciones. Ocurrir Zeballos 276. j26 v31

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS [illegible] práctica en el oficio y tiene recomendaciones. Paraguay núm. 111. j26 v29

CORTADOR DE CAMISAS—SE PRECISA UNO QUE sea capaz y con buenas recomendaciones, dirigirse calle Maipu 176. j26 v28

COCINERA SE OFRECE UNA FRANCESA BASTANTE práctica y con buenas recomendaciones. Ocurrir Corrientes 342 2º patio. j26 v29

COCINERO Y COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones se necesita Santa Fé 620, pagase 400 pesos mensuales. j26 v29

MUCAMA DE COMEDOR ó niñera SE OFRECE una jóven inglesa con buenos informes. Ocurrir San Martin 246. j26 v29

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFESION PARA casa de familia, trabaja al estilo de Europa y del pais, tiene buenas garantías, calle Piedras 148. j26 v30

COCINERO ALEMAN SE OFRECE UNO BUENO para una familia inglesa ó alemana en la ciudad ó campaña, tiene muy buenas recomendaciones. Ocurran calle 25 de Mayo 248. j26 v28

COCINERA SE OFRECE UNA señora DE EDAD para la cocina de una familia del pais y tiene buenas recomendaciones, vive en la calle Defensa 447 (segundo patio). j26 v29

COCINEROS, MUCAMAS, COCINERAS CON Y SIN cama, dependientes, uno español de 17 años para almacen, otro que posea el italiano para un corredor, peon de chacra, y matrimonios hay colocacion en la Agencia de Guerrero, San Martin 123. j26 v27

CUPE NUEVO, LINDO SE VENDE UNO BARATO previniendo que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado. Para verlo y tratar ocurrir Venezuela 370 de una á cuatro de la tarde, preguntar por Juan Piccini. j26 v10a

CLASES DE ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA maestras y maestros. Las clases nocturnas para maestras estan funcionando desde el 20 del actual, las de maestros, empezaran el 1º del próximo. La enseñanza es la misma de la escuela normal, y la pedagogía. Los profesores son muy competentes, y las condiciones módicas. Liceo Preparatorio, Rivadavia 350 (altos). j26 v28

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA Y MERCERÍA, se precisa Defensa 564. j26 v31

DEPENDIENTES—SE NECESITAN UNO BUENO para tienda, un cadete para almacen y dos cocineros; se requiere que sean jóvenes y con buenas recomendaciones, Córdoba 633 de 8 á 10 de la mañana. j26 v28

DINERO SE OFRECEN DESDE 50 MIL PESOS hasta un millon y mas á interés sobre fincas en la capital. Se compra una casa con fondo que no diste mas de ocho á diez cuadras de la plaza Victoria y que no pase de 200 mil pesos. Ocúrrase calle Lima núm. 82 (altos) de once á una. j26 v28

FARMACIA SE VENDE UNA DE CORTO CAPITAL y en paraje escelente, para tratar ocurrir á la droguería del Aguila, Rivadavia 91, 93, ó Paraná 347. j26 v29

GRAN BARATILLO LIQUIDACION COMPLETA por desocupar la casa, de todas existencias de la tienda y mercería calle San José esquina Estados Unidos. Con que aprovechen la ocasion los que quieran comprar bueno y barato. j26 v28

HASTA 600 PESOS MENSUALES SE DARÁ POR una casita de 3 ó 4 piezas que no diste mas de 5 cuadras de la plaza Victoria. Dirijirse bajo sobre á la oficina de este diario con las iniciales L. D. j26 v31

IMPRENTA SE VENDE UNA ACREDITADA CON buenos y abundantes materiales, máquina formato Libertad; cuenta con varios trabajos y publicaciones. Por detalles y para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco 105 cuarto número 33 de 12 á 2 de la tarde. j26 v28

LA PERSONA QUE DESEA TOMAR TRES PIEZAS para cinco menores y el padre, puede pasar por la calle de Córdoba 871; habiendo colegios inmediatos. j26 v29

MUCAMA—SE NECESITA UNA MUCHACHA Florida 178. j26 v29

MUCAMA CON RECOMENDACION SE NECESITA en la calle Bolivar núm. 311. j26 v29

MUCAMA SE NECESITA PARA UN MATRIMONIO, calle Artes 455. j26 v29

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES SE necesita en la calle Venezuela 174. j26 v29

MUCAMO JOVEN Y CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita Santa Fé 620. j26 v29

MUCHACHO QUE SEPA ALGO DE DESPACHO de confitería y una muchacha para todo servicio se necesitan en la calle de Bolivar 135. j26 v29

MUCHACHO DE TRECE Á DIEZ Y SEIS años SE necesita para el servicio de una corta familia en la calle de Moreno núm. 127, es escusado presentarse sin recomendacion. j26 v29

MUCHACHA DE 14 Á 18 años y CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita en la calle de Montevideo núm. 90. j26 v29

NOTICIA Á LOS ESTANCIEROS—LES AVISAMOS que ya llegaron los carneros rambouillet de la cabaña de Nuestra Señora del Pilar. Están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 156. *Benito Nazar y Ca.* j26 v29

OFICIALES ASERRADORES DE SIERRA DE CINTA y de calar, se necesitan en la calle Castelli 15. j26 v28

OFICIALA PLANCHADORA PARA CAMISAS NUEVAS que sepa su oficio, se necesita en la calle Lorea 286. j26 v29

OCHO LEGUAS DE MUY BUEN CAMPO NACIONAL, situadas en la Seccion 1ª al interior del meridiano 5º se venden muy baratas en la Oficina Nacional de Tierras 98—Piedad—98. j26 1p

PICHINCHA SE VENDEN PUERTAS DE CEDRO para rejas y tratar Bolivar 109. j26 v29

PEON SE PRECISA UNO CON RECOMENDACION, ocurrir al 171 Chacabuco. j26 v29

PENSIONES—HABIENDO SIDO HECHAS IMPORTANTES mejoras en el Restaurant Skating Rink Esmeralda 98 se previene al público que los precios siguen siempre muy baratos; particularmente las pensiones. Aprovechen los aficionados á la buena cocina italiana. Esmeralda 98. j26 v27

PRECEPTORA ELEMENTAL—EL CONSEJO ESCOLAR del distrito General Rodriguez (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos núm. 1. Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. todos los dias, á la secretaria del Consejo (escuela de varones núm. 1) donde serán atendidas inmediatamente. General Rodriguez, Julio 22 de 1881. *Cirilo B. Uñac* presidente. *R. D. Peralta* secretario. j26 v26

QUINTERO PEON SE PRECISA PERU [illegible]

REPARTO DE JABON SE VENDE UNO MUY acreditado. Tambien se venden los útiles necesarios como ser: jardinera, caballo, balanza, etc. Ocurrir Rivadavia 670. j26 v29

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 11 años CALLE Santiago del Estero núm. 119 (altos). j26 v29

SIRVIENTAS SE NECESITAN DOS EN LA CALLE del Uruguay núm. 129. j26 v29

SE NECESITA UNA MUCHACHA Y UN MUCHACHO para sirviente, calle Artes 570. j26 v29

SIRVIENTA QUE SEPA COSER SE NECESITA EN [illegible] Tucuman 411. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, PERU 678. [illegible]

SALITA DORMITORIO AMUEBLADO SE ALQUILA [illegible] calle Tucuman 155 casa de familia inglesa. j26 v27

SE VENDEN ALMACENES, CONFITERIAS, [illegible] restaurants, cafés, [illegible] para tratar de 9 á 11 de la mañana [illegible] Tucuman 207. j26 v29

[illegible]

ALFOMBRADOS—LIQUIDACION DE LOS SALDOS de nuestros acreditados tripes para alfombrar con una considerable rebaja en los precios; todos los de fondos oscuros con ramazones de hojas acuáticas y otros diseños lindos, los daremos á 19 y 20 pesos, las clases que vendiamos á 26 y 28 las rendemos á 24 pesos, doble ancho á 48 y 50 pesos, unos restos del Bruselas á 36 pesos, paños de alfombra 15 pesos, chuces tambien para alfombrar muy dobles y que valen 14 pesos los daremos por 10 pesos, cortinas bordadas de todos tamaños de 70, 100 150 hasta 400 pesos el par en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegria. j17 v26

AUX PYRENEES—FONDA FRANCESA 68 CALLE General Lavalle 68. El nuevo dueño del establecimiento avisa al público en general y á su clientela en particular que no mira en ningun sacrificio para satisfacer á las personas que le quieran honrar con su confianza. Acaba de poner los precios de la pension mensual á 350 ps m/c y á 400 ps m/c pension y cuarto. Porta-vianda á domicilio muy bien servido y aseado, cocina francesa (soupe á l'oignon, ad de queso, mondongo á la moda de caen. Almuerzo y comida á 1 peso el plato, servido muy ventajosamente. El servicio será hecho siempre con prontitud y amabilidad.—*Juan Faure.* j12 v12a

AVISO OFICIAL—LICITACION POR 1000 MULAS—Por disposicion superior fecha 13 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil mulas, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chucas entre las que debe haber ciento cincuenta de carga. Las mulas deberán ser de la provincia de San Juan ó Mendoza y puestas á disposicion del señor general Villegas en el fuerte General Roca, en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional."—Comisaria General de Guerra—*El comisario general.* j15 v16a

AL COMERCIO—EN ESTA FECHA HE VENDIDO al Sr. D. Abdo Vigné el almacen de mi propiedad situado en la calle Buen Orden núm. 177 esquina Moreno [illegible]. Buenos Aires, Julio [illegible] 1881. [illegible]

OTRO

Con referencia al aviso que antecede he comprado al Sr. D. José A. Aguirre su almacen de comestibles [illegible] calle Buen Orden núm. 177 esquina Moreno [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO Y AL público en general que en esta fecha he vendido á D. Ramon Urtizu Unegorta [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS [illegible] Senillosa hnos y Mayol [illegible] Senillosa hnos y Romero [illegible] Senillosa hnos y Romero [illegible] Senillosa hnos y Mayol [illegible]

BANCO HIPOTECARIO—HABIENDO FRACASADO [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

COCINERA SE PRECISA ZEBALLOS [illegible]

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERO Y COCINERA [illegible]

COCINERO—SE OFRECE [illegible]

COCINERA—SE NECESITA UNA [illegible]

CASA DE CAMBIO [illegible]

CASITA DE [illegible] MIL PESOS SE BUSCA COMPRAR [illegible]

COCINERA Y MUCHACHO PARA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA SU oficio con perfeccion [illegible] Alsina 476. [illegible]

CARRO FUNEBRE—SE VENDE UN FÚNEBRE [illegible] muy lujoso [illegible] Para tratar y verlo calle Venezuela 1185. [illegible]

COCINERA ESTRANJERA CON CAMA SE necesita [illegible] Santiago del Estero núm. [illegible]

CASA ESPECIAL MONPAPA [illegible]

CALZADO INGLES [illegible]

COCHE Y TROPAS [illegible]

CUPE NUEVO, LINDO—SE VENDE UNO [illegible] fabrica nunca ha sido usado. Para verlo y tratar [illegible] Juan Piccini. [illegible]

COCINERO SE PRECISA UN COCINERO EN LA [illegible]

COSTURERA DE VESTIDOS [illegible]

CIGARROS HABANOS—GRAN REBAJA [illegible]

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA UN campo cuya area es de tres leguas, á cinco leguas del pueblo de Bahia Blanca campos de superiores pastos y aguadas permanentes, conocido por Sabadillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos ocupados por [illegible] D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 217. j12 v12a

CARRO JARDINERA DE 4 RUEDAS EN VENTA. En la calle Talcahuano núm. 27, cochería, hay en venta un carro jardinera elástico nuevo de cuatro ruedas para atar con uno ó dos caballos, puede tener varas y lanza. Aun que puede cargar 120 arrobas de peso es muy liviano y es tambien del ancho de la via de la sangre. En su portada [illegible] y otras reparticiones es de sistema perfeccionado. [illegible]

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION—EL 2 DEL corriente se principiará el pago de [illegible] de las [illegible] Sábado 23 la 1ª y 2ª seccion. Lunes 25 [illegible] seccion. Martes 26 la [illegible] seccion. Miércoles 27 la [illegible] seccion y Jueves 28 los alquileres de las casas [illegible] Buenos Aires, 22 de Junio de 1881. [illegible] *Garcia*, contador mayor. [illegible]

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION—LLÁMASE á licitacion á la Secretaría de esta Reparticion para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta capital del Rosario de Córdoba y de Santa Fé. El importe mensual de las provisiones está calculado más ó ménos segun el presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos todos de buena calidad: carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal, galleta, carbon de piedra, kerosene, leña de espinillo. El peso, medida y precio serán regidos por el sistema métrico decimal á escepcion de la leña cuyo precio se propondrá por carrada segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de 1 $ y se presentarán cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional que acredite el depósito de 800 $ en fondos públicos cantidad que será doblada por el licitante cuya propuesta por mas ventajosa ó mejor garantida fuese aceptada por el Superior Gobierno con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado. Abiertas las propuestas que lo serán el 31 de Julio próximo venidero no se recibirán otras ni solicitud para modificarlas sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare. El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes. Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. O. Carranza Marmol*, Secretario.

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Martes y Sábados, gratis para los pobres. jn8 v8agt

DEPENDIENTE PARA ALMACEN—SE NECESITA uno de 18 á 20 años que sea práctico, para la misma casa otro de 14 á 16 años que entienda algo de cocina. Para tratar calle Victoria núm. 333. j24 v27

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm. 214. j24 v28

DOS PROPIEDADES EN VENTA—UN TERRENO de 20 varas de frente por 68 de fondo con 8 piezas de habitacion situado en la calle de Venezuela núms. 891 á 895 entre Pozos y Sarandí, por su estension se presta para cualquier establecimiento, fábrica, etc., etc. Una casa esquina dividida en tres con 17 varas de frente al Norte por 42 de fondo al Sud, situada Venezuela y Entre Rios. Para tratar Defensa 43. j24 v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

DEPÓSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH 71 CALLE Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de valvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

EMILIANO NARANJO—SE DESEA SABER DONDE se encuentra; al efecto puede escribir al pueblo del Pilar á doña Justeria Naranjo. j20 v28

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE FRUTOS del País, calle Reconquista 78 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

ESTANCIEROS—OFREZCO MIS SERVICIOS COMO regente de un establecimiento, formado ó por formar, con sueldo ó á interés. Tambien recibo hacienda, contando con buen campo, interés al gusto del dueño. Domicilio Santiago del Estero 217. *j24 v10a

EAU DE CAPRILE PARA EL PELO—EL EAU DE Caprile de Leipsic, es el mejor restaurador del cabello. [illegible] su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa, Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j24 v20

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en [illegible] lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante.* N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. j14 v14a

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de los órganos respiratorios y del pecho. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho*, [illegible] *pulmones, los terinas, croup, angina de los niños ó ahogos, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**. Es uno de los sudoríficos mejores [illegible] en mayores dosis en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos* y los [illegible], *de reumatismos agudos*, etc. y curará de una vez [illegible] estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos [illegible] los que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio [illegible] su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud*, que [illegible] *de obtener gratis de los únicos agentes para los remedios* [illegible] *Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo Americana—9 *Defensa* 11.—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

FERRO CARRIL ANDINO—LICITACION—1º LA Administracion del Ferro-carril Andino recibirá propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

Edificios para pasageros, galpones de carga, y letrinas para las estaciones de Fraga, Alto Grande y San Luis. Ocho casas para camineros entre Villa de Mercedes y San Luis en los puntos marcados sobre el plano general de la linea.

2º Las propuestas se entregarán en la Administracion del F. C. Andino Rio 4º para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el Sábado 30 de Julio á las 2 p. m.

3º Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado, [illegible] debe acompañarse á [illegible] certificado de depósito [illegible] del Banco Nacional de Rosario ó en Fº Cº [illegible] á la órden del Administrador del F. C. Andino por una [illegible] equivalente á [illegible] del importe de las obras [illegible] en pesos fuertes. [illegible]

[illegible]

GRAN PELUQUERIA DE [illegible]

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA [illegible] Otto E. Recke [illegible]

LOS MAS INGLESES Y FRANCESES [illegible]

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Lacroze 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvana [illegible] y arreglados vestidos y tapados de señora [illegible] Moda Elegante [illegible]

LISTONES PARA YESEROS DE MADERA SUPERIOR á 8 pesos el atado de 12 pies, [illegible] á 35 atado de 13 pies, yeso puro superior á 6 y 8 pesos arroba. Todo se vende puesto en casa del comprador. Hay [illegible] en venta en la gran yesería. Buenos Aires [illegible] calle Cuyo 500. [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR [illegible] Ministerio de la Guerra [illegible]

LOS ABAJO FIRMADOS [illegible] comercio [illegible] clientela [illegible] envases para la cerveza [illegible] Reostistas y almaceneros [illegible] Buenos Aires, [illegible] de Julio de 1881—Firmados [illegible]

LICITACION—CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION [illegible] útiles y textos para las escuelas [illegible] de Santa Fé. [illegible] mapas y globos [illegible] historia natural [illegible] 2 timbres [illegible] matrícula, 2 de asistencia [illegible] 100 guias de la madre [illegible] natural [illegible] Bello [illegible] tiza, [illegible] surtidos [illegible] por Gutierrez [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR [illegible] 31 del corriente mes á la una de la tarde [illegible] para el [illegible]

Art. 1º La licitacion será para establecer [illegible]

Art. 2º Estas ordenes serán aceptadas [illegible]

Art. 3º El contratista cuya propuesta [illegible] en el Banco [illegible] $ 200 en garantía del [illegible]

Art. 4º [illegible]

Art. 5º [illegible]

Art. 6º Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre [illegible]

Art. 7º [illegible]

Art. 8º Estas propuestas serán [illegible] Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaria General proporcionará [illegible] de los artículos que se licitan [illegible] General de Guerra, Julio 6 de 1881. El [illegible]

MEDIO OFICIAL TALLISTA EN MADERA SE precisa [illegible]

MUCHACHO DE 14 Á 15 años SE NECESITA PARA el servicio Belgrano 410.

MUCHACHA DE 15 á 20 años SE NECESITA UNA calle Florida 97.

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA UNA Piedras 25.

MAQUINISTAS Y OJALERAS SE PRECISAN EN la fábrica de camisas [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA CON RECOMENDACION [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA [illegible]

MUCHACHO PARA LOS MANDADOS [illegible]

MAQUINISTAS Y COSTURERAS PARA ROPA blanca de hombre y señora se necesitan [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA MUCAMA Y [illegible]

MOZO DE ALMACEN ITALIANO [illegible] se precisa calle Piedras y San Juan [illegible]

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO LAS mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. jl14 v14agt

MUCHACHO DE 13 años SE OFRECE PARA EL servicio de corredor, tiene recomendaciones. General Lavalle 1028. jl23 v26

MUJER FORMAL QUE SEA SOLA CON CAMA SE precisa para el servicio de una familia se le dará una pieza y sueldo. Ocurrir Lima 268, de las diez de la mañana adelante. *jl23 v29

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA—POR resolucion del Consejo Administrativo se celebrará desde el 1º de Agosto próximo; por comision de [illegible] 12 0/0 sobre el valor del préstamo concedido por [illegible] de remate 3 0/0 sobre el precio de venta. Buenos Aires, Julio 22 de 1881. *El secretario.* jl23 v31

MAQUINAS DE COSER 337 MORENO 339, CON REbaja de precios. Hay de todos [illegible] sistemas como New Howe, Louve Singer, Weder y Wilson máquinas á brazo para cambiar elásticos etc. etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño un maquinista de profesion, puede apreciar de lo que es buena construccion y buen material. Composturas garantidas.—Jorge Keinard maquinista, 337 Moreno 339, frente á la plaza Monserrat. jl3 v3a

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO LOMAS DE Zamora—Por resolucion de esta Municipalidad á licitacion por el término de quince dias la construccion de ochenta bancos de material con asientos de mármol deberán ser colocados en la plaza de este distrito. Igualmente se saca en licitacion la construccion de una habitacion de cinco varas por seis, que deberá construirse en el cementerio. Las propuestas se reciben en la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.—Lomas de Zamora, Julio 1881.—*Narciso Arnos* (hijo), secretario.

NIÑERA CON CAMA SE NECESITA TUCUMAN [illegible]

NUEVO VALSE—ACABA DE IMPRIMIRSE un nuevo valse brillante para piano, titulado *Un recuerdo*. Se vende en el almacen musical de F. P. Ro[illegible] y Ca. Monguillot. Florida 138. jl

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE a perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno; se dan [illegible] y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal [illegible] m24

OJALERAS SE NECESITAN EN LA FÁBRICA de camisas Maipú 201.

OFICIAL PASTELERO Y CONFITERO—SE OFRECE uno bastante práctico para la ciudad ó la campaña, Artes 123.

OFICIALA MODISTA SE OFRECE UNA jóven. Una carta dirijida á esta imprenta á las iniciales J. J. será prontamente atendida.

OFICIALES BARBEROS SE NECESITAN [illegible] para dos ciudades próximas dos italianos [illegible] españoles ó dos franceses, ganarán 600 pesos y pasajes. Dirigirse [illegible] calle de Salta 100.

OCASION—SE VENDE MUY BARATA LA CASA calle Larrea 179, tiene 3 piezas, cocina, letrina, tiene 6 varas de frente por 42 de fondo y da 500 [illegible]. Verla y consultar Tucuman 652.

OJO Á LOS COMPRADORES DE BUENAS casas. Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas [illegible] todo costo calle Ayacucho [illegible] Para tratar preguntar por Juan [illegible] núm. 551.

PIANO SE VENDE UNO PERPENDICULAR [illegible] Estero 222.

PAPAS MANCESAS COLORADAS VIEJAS [illegible] se venden 800 arrobas calle Cuyo [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS DE REJA, FERRO [illegible] vender Moreno [illegible]

PARA LOS PUEBLOS [illegible]

PARA LOS ENFERMOS [illegible]

PAVOS MUEBLES SE COMPRAN [illegible]

[illegible]

PARA LOS QUE [illegible] JOSE RODRIGUEZ [illegible]

PARA EL PUEBLO [illegible] M. ASTIZ [illegible]

QUESO DE MESA—A LAS AVISAMOS [illegible] clientes de la campaña [illegible] Remedios [illegible] Sucursal Remedios [illegible]

REMEDIO SE DESEA VER EN LA [illegible]

SE COMPRA AL CONTADO UNA BOTICA EN [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA ESTRANJERA [illegible]

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA italiana [illegible] calle Europa núm. 142 á toda [illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA [illegible]

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA PARA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA SANTIAGO [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA TAMBO [illegible]

SIRVIENTA Y MUCHACHO SE NECESITAN [illegible]

SIRVIENTA ITALIANA—SE NECESITA UNA calle Santiago del Estero núm. 120. Es esencial presentar buenas recomendaciones.

SE OFRECEN UÑAS PLANCHADORAS [illegible] á precios módicos.

SE OFRECE UN COCINERO y PASTELERO de profesion con buenas recomendaciones para trabajar [illegible] Buen Orden núm. 83.

SE OFRECE UNA JOVEN AMA DE LECHE [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE CERRITO [illegible]

SEMILLA DE ALFALFA RICA CLASE—se vende en la casa de remate de Guillermo Island y Ca. Rivadavia 85.

SE VENDE POR LA TERCERA PARTE [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA MEDIA [illegible] Piedad 94.

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA TODO [illegible]

SE PRECISA UNA APRENDIZA PARA TRABAJO de costura [illegible] Tacuari 308 altos.

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años DE EDAD [illegible]

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE CON [illegible] Botica Alemana de Otto [illegible] esquina Libertad.

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA CON MUEBLES [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA [illegible] á la francesa como á la española [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE MONTEVIDEO [illegible] 450 pesos [illegible]

SE OFRECE UN CORTADOR DE SASTRERIA [illegible] Buenos Aires [illegible]

SE ALQUILA LA CASA ESQUINA PARAGUAY [illegible]

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA [illegible] 6 piezas [illegible]

Señoritas

Señoritas—EL TOCADOR [illegible] Florida [illegible]

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO SIN [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE [illegible]

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nº [illegible]

TEOFILO NAVARRO—SE RUEGA PASE [illegible]

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UN [illegible]

TIERRAS SE COMPRAN [illegible]

TERRENO SE ALQUILA PARA LECHERO [illegible] Santiago [illegible]

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD [illegible] Facundo Blanco y Ca. [illegible]

VAINILLA MUY FRESCA Y BARATA SE [illegible]

VENENO PARA RATAS Y RATONES [illegible] Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad.

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN MORON en la chacra de don Miguel Costa, para verlas y [illegible] el mismo establecimiento. jl

VALIOSO HALLAZGO DE UNA MINA—EN la provincia de Córdoba departamento de [illegible] Santa Rita, lindero con la Provincia de Santa Fé, se [illegible] diez manzanas de [illegible] de frente por diez al fondo [illegible] chacras siendo esto el único que hasta hoy [illegible] y á mas junto con este terreno otras [illegible] cada cuatro lotes de 50 varas de frente por 80 [illegible] la venta es particular [illegible] Pascual Ramirez calle de Bolivar 414. jl2

ZAPATEROS SE NECESITAN DOS PARA TRABAJO de señor clavado en bronce y dos señoras aparadoras en la Bota Grande, Independencia 410.

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por ausentarse su dueño para Europa, la zapatería establecida que existe en Bahia Blanca, pueblo del mas [illegible] porvenir con numerosa clientela y en la mejor [illegible] distando media cuadra de la iglesia y de la plaza, para mayores informes dirigirse á los señores Juan [illegible] en la calle General Lavalle núm. 491.

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y las muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4 1882

LOS señores ESTANCIEROS—DEBIENDO empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" les ponemos en conocimiento que el primer remate lo efectuaremos el 30 del corriente á las 12 p. m. en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates de este diario encontrarán los interesados el aviso al respecto. Benito Nazar y Ca. jl19 v29

A LOS PROPIETARIOS NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Duncastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y verán, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 348. ju20 v20jl

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO AVISA Á su clientela y al público en general, que del 10 de Agosto en adelante, me verá obligado á cobrar las botellas al entregarse, siendo sus precios: porrones enteros pesos 30; id de medios ps. 12; Champagne y Negros ps. 20 la docena.

Tambien aviso, que todos los que tienen las botellas de mi marca, que se halla registrada, serán perseguidos con todo el rigor de la ley.

Á la ocasion recomiendo mi cerveza, con especialidad la negra en medias botellas. (doc 24) como para familias particulares, al mismo precio de 60 ps. la docena.] [Cervecería 11 de Setiembre Moreno núm. 1184 á 1190. *Juan Schellenck-Lager.* jl21 v31

AL PUBLICO EN GENERAL Y AL COMERCIO EN particular—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el seis del corriente hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia con don Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento la "Elvira" situada en el partido de Loberia sobre la costa del Moro, segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicando y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* jl19 v19a

A LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS—EN LA nueva zapatería Alemana, calle Alsina 328, se hacen botitas para señoras, niñas y niños, tambien se hacen composturas á precios sumamente módicos. Se ha establecido hace pocos dias y por eso ofrece sus servicios al público y á sus favorecedores. jl23 v28

AL COMERCIO Y Á LOS INTERESADOS—SE VENDE una confitería situada en uno de los parajes del centro de la ciudad, esquina, y muy acreditada con fábrica de pastelería. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para mas informes dirigirse al encargado confitería Nacional calle Rivadavia núm. 6. jl19 v28

A LOS QUE TIENEN MUCHAS OVEJAS Y POCO campo. Teniendo buen campo para ovejas á tres leguas del puerto de Bahia Blanca, sin mas haciendas que vacunas, se dan á tomar dos ó tres mil á medias. Si alguno se interesa, en la calle Lima 100 darán razon. jl23 v30

A MAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Carlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionan casas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4. jl23 v27

AL COMERCIO—PARTICIPO EL HABER TRASPASADO mi almacen de comestibles y bebidas de la calle Defensa 540 á la de Esmeralda 472 esquina á Córdoba. Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Jacinto* [illegible]. jl22 v27

LAS señoras y señoritas—SE OFRECE UNA COSTURERA bastante práctica, para coser y arreglar toda clase de vestidos. La interesada puede dirigir una carta á la oficina de este diario á las iniciales M. D. que será atendida inmediatamente. jl23 v27

APROVECHAR—SE ALQUILA UNA BONITA HABITACION, decentemente amueblada y con esmerado servicio para caballero solo. Precio escepcionalmente módico Buen Orden 74. jl23 v29

A LAS IMPRENTAS DE LA campaña—SE LES OFRECE como 2000 libras de tipo usado en buen estado con cajas y encabezamientos, por detalles ocurran calle Moreno núm. 100. jl22 v26

ATENCION—SE VENDEN DOS CASAS EN LA CALLE de Pozos núm. 170, 172 y 174, se venderán juntas ó bien separadas, al gusto de los interesados. Para tratar ocurran calle de Belgrano núm. 700 relojería. jl17 v26

A 25 ó 45 PESOS SE HACEN TODAVIA SIN GAnancia ni pérdida los lindos retratos de Hamilton, Artes [illegible]. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante, [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON RECOmendaciones, con leche fresca de 2 meses [illegible] Ocurrir Corrientes 402. jl23 v27

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE EN BARracas al Sud calle de Mitre núm. 136 se venderá en un precio sumamente barato. [illegible]

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA JOVEN PRImeriza estranjera para criar en su casa [illegible] Cerrito 540.

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA DE los Estados Unidos 402.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] criar en su casa calle [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Temple 548.

YERBA PARAGUAYA—SE PREVIENE A LAS FAmilias consumidoras de este artículo que en la calle Cangallo y 25 de Mayo, [illegible] San Pedro [illegible] barata [illegible] yerba [illegible]

VIANDAS EL RESTAURANT SKATING RINK Esmeralda 98 reparte viandas á domicilio [illegible] precios módicos. Rica comida.

PRECEPTOR—EL CONSEJO ESCOLAR DEL distrito General Rodriguez necesita uno para la escuela de varones núm. 1. Los interesados pueden ocurrir el Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. todos los dias á la Secretaría de este Consejo, escuela de varones núm. 1, donde serán debidamente atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881—*Pedro Whitten* presidente. *R. D. Peralta* secretario. jl20 v26

SE VENDEN JARDINERAS NUEVAS—[illegible] garantido [illegible] calle Matre [illegible] 212. [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE JOVEN FORMAL CON [illegible] práctica en almacen de comestibles [illegible] Mayo núm. 222.

SE VENDE UNA BONITA CASA EN LA CALLE de Santiago del Estero 257 [illegible] fondo [illegible] ta de fierro [illegible] para tratar en la misma casa [illegible] j20 v28a

SE PRECISAN UN COCINERO Y UN PEON [illegible] núm. 719.

SOCIEDAD ANONIMA DE [illegible]

SE VENDE UN RESTAURANT [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] Victoria [illegible]

SE VENDEN CUADROS [illegible]

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS [illegible]

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS [illegible] Belgrano [illegible]

SE NECESITAN TRES PIEZAS CON [illegible] Monserrat [illegible] Belgrano [illegible]

SE VENDE LA CASA DE [illegible] Buenos Aires [illegible] Por tratar calle Perú núm. 104.

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL DE [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA [illegible]

SE PRECISA UNA [illegible] Perú [illegible] 109.

[illegible]

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CAJONERIA Y SERVICIO FUNEBRE

ADOLFO BASTOS

205-CALLE MAIPU-205

ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES

...de jacarandá, guindo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo en raso de seda y bramante. Coronas de perlas, cuentas y de siempre vivas, candelabros de 1ª y 2ª clase. La casa ...el arreglo de bóvedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligencias parroquiales y mu... Con actividad y empeño, se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. Se venderá á precios mucho ...os de las demás casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. Venta por mayor y menor.

AVISOS NOTABLES

Sres. estancieros y colonistas

...Fábrica calle Corrientes 60

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO ...

DIENTES Y DENTADURAS ...

ORIFICACIONES ...

ESMALTE TRASPARENTE ...

TODAS LAS OPERACIONES ... sin dolor

6--CALLE CHACABUCO--6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST

GASTON WORMS

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 378

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hechas por los ... Extracciones, Dentaduras, ... y Orificaciones ... sin el me... Agua y polvos dentífricos ... de los dientes ... precios módicos.

COJIN DE HOLMAN

Florida 195 ...

Cojin de Holman ...

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

... D A W Gibbs

T TE E

NOTA—Recomendamos especialmente un te á 20 $ libra, por su buena clase y precio módico.

Hermosas plantas

TIPO NUEVO

Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jl21 v30jl

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ... forrados en damasco de seda ... varios colores, y pianos varios ... una infinidad de muebles ... dirigirse calle Victoria números 368 y 370 ... al lado del teatro ... NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

LOS ESCRIBANOS ESCOBEDO Y BLANCO

Han traslado sus oficinas

El primero á la calle Victoria núm. 31, "Pasage Roberano" escritorio núm. 2; y el segundo al antiguo Cabildo nuevos Tribunales. jl22 v27

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348--Belgrano--348

CAFE, CAFE, CAFE

Fresco, molido y tostado todos los dias ... depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés. jl14 v30

BAHIA BLANCA

ELIA & SPUCH

Consignatarios y comisionistas

Consejo General de Educacion

DE LA PROVINCIA

Se hace saber que existen vacantes de escuelas en la provincia ... girlas seran preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor ... indicando la categoría de escuela y los distritos á que desean ir.

Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General, los maestros diplomados de las escuelas normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las escuelas de la provincia con solo exhibir sus diplomas, que serán anotados al dorso en esta secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—El secretario. jl16 v1a

A LOS FOTOGRAFOS

Aficionados ó principiantes

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais en el último precio de 3000 ps. m|c. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirigirse al mismo dueño el Sr. Brebant en la plaza central de Navarro ó en las oficinas de este diario ... jl22 v22a

Consejo General de Educacion!

DE LA PROVINCIA

A LOS CARPINTEROS

Necesitando la Direccion General un numero de ... y dos asientos para las escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.

Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exije se hará el deposito en la tesoreria de la Direccion del 10 p% de importe de la primera entrega de bancos que se verifique ... el cual responderá á la mala construccion de los bancos, etc.

El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta secretaria de 11 á 4 de la tarde los dias hábiles.—Julio 11 de 1881. El secretario. jl10 v1a

CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economia probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de ciento veinte mil (120,000) astillas de leña de sauce. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro América y Corrientes. Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Julio 20 de 1881.—EL GERENTE. jl 21 v28

POMADA VASELINA

Toda persona que haya usado la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo articulo para tocador que se conoce.

La legitima se encuentra en la Agencia 105 Florida—J. A. Bennet. jl21 v29

...AN LIQUIDACION

...BIEN SURTIDA TIENDA

POR MAYOR Y MENOR

CHACABUCO 116 ESQUINA DE ALSINA

...desocupar la casa á la mayor brevedad posible ...das las existencias con una notable rebaja. To... quieran bueno y barato, quedan avisados. Chacabuco 116. jl24 v1a

Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

...directamente sobre el estómago y el hígado, ...medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y sa... extrayendo de ellos muchas impurezas que, si ...cluran en ellos, impedirian sus funciones, ...dando graves enfermedades y por fin la muerte.

Tricófero de Barry

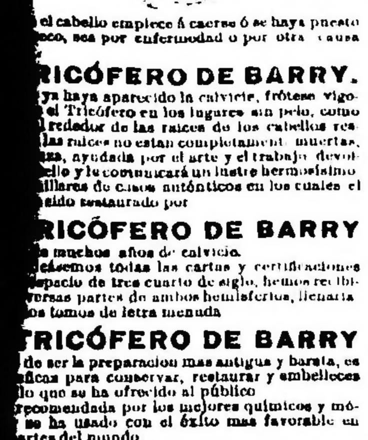

...el cabello empiece á caerse ó se haya puesto ...eco, sea por enfermedad ó por otra causa

TRICÓFERO DE BARRY.

...ya haya aparecido la calvicie, frótese vigo... el Tricófero en los lugares sin pelo, como ...rededor de las raices de los cabellos res... las raices no estan completamente muertas, ...za, ayudada por el arte y el trabajo devol... ello y lo convertirá un lustre hermosisimo ...illares de casos auténticos en los cuales el ...sido restaurado por

TRICÓFERO DE BARRY

...muchos años de calvicie. ...desemos todas las cartas y certificaciones ...espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de ...versas partes de ambos hemisferios, llenarian ...tomos de letra menuda

TRICÓFERO DE BARRY

...de ser la preparacion mas antigua y barata, es ...eficaz para conservar, restaurar y embellecer ...lo que se ha ofrecido al público ...recomendado por los mejores químicos y mé... se ha usado con el éxito mas favorable en ...partes del mundo

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

...be de Vida de Reuter No. 1

...los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

CAJISTA

Se necesita uno en esta imprenta.

SONAMBULA

...A CLARO VIDENTE

...de magnetismo, desde las 8 de la mañana ...la tarde; calle Salta núm 611 entre San Juan y ... jl12 v15A

LEY

MARCAS DE ESTANCIA

...esta Imprenta. Precio: 5 pesos m|c. cada. perm.

TIPO USADO

...una regular cantidad; Moreno 109. M15v30jl

MANUEL VERGARA

...PA DE LA TRAMITACION

...toda clase de asuntos

...LES Y RECLAMOS

...ados Nacional y Provincial ...número 447 de 8 á 10 a. m. Rivadavia ...á 4 p. m. jl17 v28

REBAJA CONSIDERABLE

SOBRE LOS GENEROS DE ESTACION

Incluso las novedades, articulos de moda y fantasia recien recibidos

EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

CONFECCIONES—Tapados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

SEDERIAS—Gros negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damasse para adornos de vestidos, terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo Ingles, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda etc. etc.

PIELES Y GUARNICIONES de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos abanicos de Estacion.

COLCHAS COLCHADAS con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino desde ps. 20 hasta las clases mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granites para muebles desde ps. 5 la vara.

CORTINAS de tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

CORBATAS un millon desde 2 ps. uno hasta ps. 15 ... las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta ps. 15, parures camisolines, pañuelos de mano desde 1 ps., batas, calzones, corsés, guantes, enaguas etc. etc. etc.

GENEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS ESTRAORDINARIOS SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO

EJEMPLO: 200,000 varas género de fantasía de buen gusto y uso garantido á 2 ps. la vara. 150,000 varas idem idem ps. 3 la vara. 100,000 varas idem idem ps. 3 1|2 la vara.

A MAS VARIOS LOTES DE CONSIDERACION EN géneros de última moda ps. m|c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 ps. vara.

GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO

Kachemir, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merinos y Kachemir doble ancho, cretonas y reps negros, Granadinas y Barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de invierno, SOBRE LA CUAL LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTRA CLIENTELA Y DEL PÚBLICO EN GENERAL.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir:

36 DIAS DE LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38-PERU A LA CIUDAD DE LONDRES PERU-38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. jl9 v9ag

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

NUEVA-YORK

... Postas.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.

89—MAIPU—89

ALTOS

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del articulo 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metalico por accion, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881. El Directorio.

jl17 v31ag

PLANTAS

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en America y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos ... para que no sufran en los transportes ... á las estaciones de ferro-carril ... mas precio. Las pedidos de alguna consideracion se harán con 3 dias de anticipacion ... calle San Martin 52 ... todos los dias ... de la tarde y se dan los catálogos gratis. jl24 v30

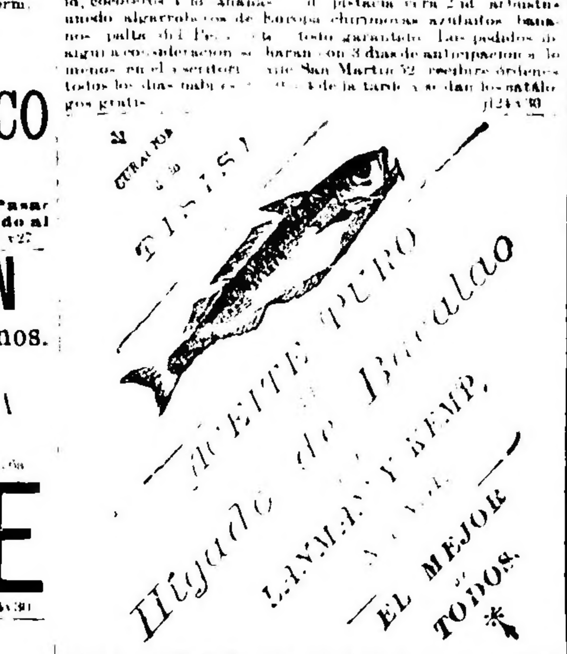

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Especifico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instruccio nes para su uso.

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm

Gran fábrica de carruages

DE H. VERRIER Y F. ABADIE

SALTA 79

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Se construyen carruajes de todas clases, se cambian carruajes usados por nuevos, composturas de todas clases, hay en venta una magnifica victoria, breques de varias clases como para el campo, tilburys nord-americanos, cupés y demas carruajes, trabajos garantidos y precios sumamente módicos, y se reciben carruajes á depositar á 50 ps. mensuales, calle de Salta núm. 79. jl21 v20

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

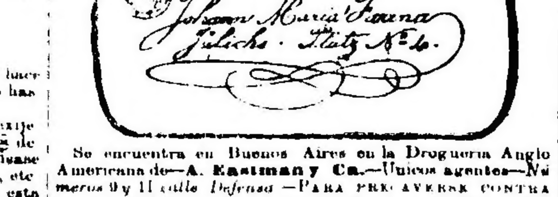

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de—A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa.—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4. perm

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De la prolongacion a Ayacucho

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del Capital de la Compañía que les corresponde. Se avisa á los Sres. tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan obiado al efecto en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, calle Rivadavia núm. 16, donde recibirán en cambio los títulos que les corresponde.—BUENOS AIRES 1 de Julio de 1881—GUILLERMO C. MOORES Presidente de la Comision Directiva. jl22 v4ag

DR. GRANERO

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA

En enfermedades sifilíticas y venereas

CONSULTAS EN SU ESTUDIO

Calle San Juan 130

Todos los dias de 12 á 2

jl10 v27

KEROSENE "LUXOR"

ESTA CÉLEBRE MARCA DE KEROSENE FABRICADA POR EL CHESEBROUGH MANUFACTURING C. Ó (FABRICANTES DE LA "VASELINA") ES SIN DUDA ALGUNA LA MEJOR QUE SE CONOCE. ES SUMAMENTE PURO, DA UNA BLANCA Y BRILLANTE LUZ, Y ES ENTERAMENTE LIBRE DE AQUEL OLOR DESAGRABLE QUE POSEEN LOS DEMAS KEROSENES.

EL KEROSENE AMARILLENTO DEJA UNA CORTEZA EN EL PAVILO Y ES MUY PELIGROSO EN SU USO PORQUE DEBIDO Á SU IMPUREZA ESTÁ SIEMPRE ESPUESTO Á ESTALLAR.

PARA QUE SEA BUENO EL KEROSENE TIENE QUE SER BLANCO.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PROHIBE QUE SE ESPENDA KEROSENE QUE NO RESISTA 115° DE CALOR; LUXOR RESISTE 150°, POR CONSIGUIENTE ES DE ENTERA CONFIANZA.

COMO TAL SE RECOMIENDA Y LAS FAMILIAS QUE DESEEN USAR DE UN EXELENTE KEROSENE, DEBEN MANDEN BUSCAR UNA MUESTRA EN CASA DE J. A. Bennet, 105—FLORIDA—105. jl21 v26.

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

INTERESANTE

NEL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien la podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y plazos, las mercaderias que tiene son buenas y algunas no á radacen al comprador, el que suscribe se hace cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Lastagaray Zaldarriaga y Ca. Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214 Cigarreria "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. Peregrino Losada. jn10 v10ag

COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema Bell perfeccionado

CAPITAL $f. 500,000

DIRECTOR GENERAL W S KEYSER

Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. m|c 130 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demas abonados asi como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de las Catalinas	Once de Setiembre
Aduana	Plaza Constitucion
Deposito Lanas	Corrales de Abasto
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por numeros de órden.

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la

Direccion y Administracion, calle Maipo 118

El Director General

Walter J. Keyser

Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aun los de Flores, Belgrano, etc., vienen á la única Oficina Central calle Maipú n. 118 no hay sucursales. perm

Municipalidad de Chascomús

Ordenanza relativa á cercados

Sancionada en 10 de Marzo último

Art. 1º Acuérdase el plazo de 60 dias, desde la promulgacion de esta ordenanza, para que todos los dueños de terrenos no cerrados que se encuentren en un rádio de cuatro cuadras á todos rumbos de la plaza principal, procedan á cercarlos con pared de ladrillo de dos metros de altura por lo menos.

Fuera del radio indicado, los cercos podrán ser de alambre, madera ó arboles.

Art. 2º Quedan igualmente obligados todos los propietarios del pueblo dentro del mismo plazo indicado en el articulo anterior, á construir veredas sobre la calle. Estas veredas serán de piedra, marmol, baldoza ó ladrillo, con sus respectivos cordones del mismo material con un decimetro de altura sobre el nivel de la calle y una pendiente sobre la misma de un decimetro por metro. El ancho de las veredas será en el órden siguiente. En las calles cuyo ancho de pared á pared esté comprendido entre 8 metros 66 centímetros y 10 metros y 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 1 metro 5 decímetros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 10 metros 85 centimetros, y 13 metros el ancho de la vereda será de 2 metros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 13 metros y 25 centímetros y 15 decímetros, el ancho de la vereda será de 4 metros 5 decímetros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y 43 metros y 3 decimetros, el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art. 3º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, será penada por primera vez con una multa de 500 ps m|c. Pasados 30 dias despues de vencido el termino, los que no hubiesen cumplido, sufrirán el duplo de esa multa.

Art. 4º Si vencidos los 30 dias á que se refiere el articulo tercero no se diese cumplimiento á esta disposicion, se concederá un ultimo plazo de quince dias, trascurrido el cual la Municipalidad hará construir el cerco y vereda por cuenta del propietario, ejecutando la propiedad para hacer efectivo el costo de la obra, la que será sacada á licitacion pública ó verbal ante la misma Municipalidad, sirviendo para ello de base el monto de la tasacion del trabajo y materiales.

Art. 5º Vigilará el cumplimiento de la presente ordenanza el Comisario Municipal.

Esta ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno, en 14 de Junio próximo pasado.

Chascomús, Julio 1º de 1881.—J. A. Castillo, Angel Olmos Secretario. jl17 v17ag

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas

ORDENANZA

RELATIVA A EDIFICIOS RUINOSOS

sancionada por la Municipalidad en 24 de Marzo próximo pasado

La Municipalidad del Partido, considerando:

Que existe en esta ciudad un número considerable de edificios en estado ruinoso, pertenecientes á particulares, de los que sus dueños han hecho aparente abandono, lo que ademas de perjudicar al buen aspecto de la poblacion ofreciendo al transeunte ó forastero un cuadro que dá muy pobre idea del adelanto y progreso de la localidad; que esos edificios así en ruinas, aparte de ser un peligro para el transeunte, son tambien nocivos para la moral y órden público, prestando fácil guarida á criminales y mal intencionados; y que es un deber de la Comision Municipal prevenir todos los males que puedan ocasionarse por el estado de tales edificios,—ha sancionado, en sesion de la citada fecha, la siguiente ordenanza que será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno.

Art. 1º Dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza, todos los propietarios de casas en ruinas existentes en el trazo de esta ciudad, siempre que no amenacen desplomarse, deberán tapiar con pared de ladrillo en barro, todas las aberturas que haya en las indicadas casas, en sus frentes á las vías públicas; ó bien cerrar dichas aberturas colocando puertas con herrajes necesarios para ser cerradas con seguridad. El que no diese cumplimiento á esta disposicion en el término fijado, incurrirá en una multa de 200 ps mjc. por cada una de dichas aberturas.

Art. 2º Sin perjuicio del pago de la multa que se impone por el artículo anterior, los propietarios de las casas de que se trata, tendrán un nuevo y último término de quince dias para cumplir lo que queda dispuesto; vencido el cual, sin haberlo verificado, incurrirán en la misma multa, procediendo la Municipalidad á hacer practicar la obra por cuenta del propietario, y pudiendo la misma Corporacion ejecutar el inmueble para cubrir el importe de dichas obras.

Art. 3º La Municipalidad nombrará inmediatamente dos vecinos peritos de reconocida competencia para que procedan á inspeccionar todos los edificios que en esta poblacion se encuentren en estado ruinoso; y, si del informe de tales peritos, resultase que algunos edificios amenazan desplome ó derrumbo, se intimará á sus propietarios ó encargados procedan á hacerlos desmoler dentro del término improrogable de un mes, bajo apercibimiento que de no verificarlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion, por cuenta de los ausodichos propietarios, y la misma Municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando el material aprovechable y gravando la finca con el gasto que tales obras ocasionen; á efecto de seguir la ejecucion de que habla el artículo 2º, que se seguirá en cada caso ante juez competente.

Art. 4º Los terrenos ocupados por los edificios que se demoliesen por órden de sus mismos propietarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán inmediatamente cercados con pared de ladrillo de dos y media varas de altura, lo que deberán verificar aquellos dentro del término de treinta dias, á contar desde el de la demolicion, bajo la pena de pagar una multa de 50 ps m|c. por cada dia de mora.

Art. 5º Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno, será promulgada y publicada en un periódico de la localidad por el término de treinta dias, en dos diarios de la capital por igual término y circulada á todos los Alcaldes del Partido para su mayor publicidad.

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio ppdo.

Chascomús, Julio 1º de 1881.—J. A. Castillo, Angel Olmos, Secretario. jl17 v17 ag

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Por el mismo

DE MUEBLES

UTILES PARA IMPRENTA

JUEGOS DE SALA

ID DE DORMITORIOS

Una rica caja de fierro, contra fuego

1 ID FRANCESA

1 BERLINA

Arañas de bronce y cristal etc.

150 Jazmines del Cabo

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 26 del corriente á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variedad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor anunciaremos. jl14

Por el mismo

DE 30 NOTABLES MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA AFAMADA

CABAÑA

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 16 DE AGOSTO

A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro carril del oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillet argentinos, carneros de mas puro orígen, y cuya base como todos saben fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña en Wideville, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á ventilar llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. jl13

Por el mismo

DE NOCHE

LIQUIDACION TOTAL

Del gran almacen de música

DEPOSITO DE PIANOS

PLEYEL, GAVEAU, HERZ, &

Gran cantidad de instrumentos

DE COBRE

Riquísimas flautas, valiosos violines

SAXOPHONES, CONTRA-BAJOS

10 ACORDEONES

Y toda clase de instrumentos

INMENSO SURTIDO DE MUSICA

CALLE DE VICTORIA NUM. 207

POR CUENTA

Y ORDEN DE LOS SEÑORES

CHALLE Y BELLON

En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28 á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

PIANOS Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.

INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindros y piston de la afamada fabrica de Gautrot.

VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regulares.

FLAUTAS Y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.

UTILES—De todas clases para instrumentos.

CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordona de todas clases.

CUERDAS—Metálicas para piano.

Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.

MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes al gusto de los compradores, de los autores mas modernos para piano, violin, flautas, etc. jl17

Por el mismo

De 50 carneros Negrette

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrette)

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios.

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gustos y trabajos, como ha bria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 d p 1|28 tbre

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3248 HECTAREAS 59 AREAS

DE CAMPO

DE SUPERIOR CALIDAD

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fé

Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fué del General D. Estanislao Lopez

TASACION PESOS 266,463 M|C.

Base 2|3 partes $ 177,622 m|c.

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 de Julio, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo, situada en la Provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 decimas de frente al Este por 6,148 mts 6 decimas de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps mjc. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de 266,433 ps mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 177622 ps mjc, cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. jl8

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &

DE ANGEL DE ELIA Y COMP.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser Creuzot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad

FIERRO GALVANIZADO CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos articulos que no se detallan por su mucha estension

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atiende con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. jl8 v8 8bre

Por el mismo

DE UN BUEN CAMPO

En el Partido del Bragado

AREA: 1 Y MEDIA LEGUA

Propio para vacas, ovejas

O LABRANZA

BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Una área de campo situado en el partido del Bragado compuesto de una legua y media de figura casi cuadrada ... por el otro.

Linda por el Este con Don Juan Robbio por el Oeste con Segundo Rubio por el Sud con ... Norte varios propietarios.

... Bragado.

El precio fijado para la venta de 250000 ps. por legua ... ofrecemos en venta como podrán juzgar las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. jl16

Por el mismo

ESPLENDIDO Y UNICO LOTE DE 35 CARNEROS

RAMBOUILLETS

Procedente de la conocida

Y AFAMADA CABANA

DEL SR. FR. VON HOMEYER

EN RANZIN, ALEMANIA

Vendidos á la consignacion

DEL SR. HUGO BUNGE

EN EL VAPOR "RIO"

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viernes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva, como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años anteriores por los compradores.

Siendo así, nos parece inutil enumerar sus condiciones de formas, tipo, etc. y solo pedimos á los señores Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el señor Von Homeyer es notabilísimo. jl13

Por el mismo

De 24 carneros sangre pura NEGRETE

PRECIOSOS ANIMALES

LOTE MUY ESPECIAL

De la célebre Cabaña

EN KENTZLIN

DEL Sr. D. GUILLERMO MAAS

Reputada la primera cabaña Negrete en Alemania

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 y Viernes 29 del corriente, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y orden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros de Negretes de 20 á 30 meses de edad venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas, en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon, tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. jl13

Por el mismo

De 75 grandes lotes de terreno

DESDE 4.500 VS. CUADRADAS

CADA UNO

Hasta de 22.500 vs. cuadrad.

Y UN LOTE DE 120,000 VS. CUADRADAS

Sobre el Riachuelo

El único y verdadero puerto de la Capital inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste

Terrenos altos y adecuados para Barracas, fábricas ú otras industrias

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

VENTA LIBERAL

SIN BASE

Por liquidacion de Sociedad

EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del area de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro carriles, que es justamente en este parage inmediato al ferro carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro carril del Oeste que cruzará ... los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos ... con bueyes símbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro carriles, se comprende facilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí, y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como ... Entre Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de ... por 50 vs ... hasta de 22500 vs cuadradas ... cas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 12 regresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. jl23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE CARNEROS Y OVEJAS

Importados y nacidos en el pais

De la cabaña Rambouillet

DE AMARAL EN MORON

ATENCION SEÑORES CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuara en la Cabaña

El Domingo 14 y Lunes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes:

6 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la Cabaña Nacional de Francia

10 borregas de la misma edad é igual procedencia

12 carneros importados de la Cabaña Baillau de Francia

35 borregas de la misma procedencia

40 lindos carneritos de 13 á 14 meses nacidos en el mismo establecimiento

300 borregas y ovejas id id

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate pueden hacerlo cualquier dia y hora y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste, A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe, Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moreno (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas ó tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador.

NOTA—En la estacion habrá carruages para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. jl6

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

DE UNA FINCA

Calle Chile Ns. 1054 y 1056

ENTRE PASCO Y PICHINCHA

Por órden del Señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,278 m|c.

Base para la venta pesos 48,186 moneda cor'te

El Mártes 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos moneda corriente.

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al norte por 40 de fondo con seis piezas de azotea, cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, y demás oficinas necesarias.—Dista solo tres cuadras de la línea de tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. jl23

Por el mismo

De órden del Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

DE LA IMPORTANTE BARRACA

Calle Colon N 155 á 161

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

Frente á la estacion

DEL FERRO-CARRIL A LA BOCA

BASE PARA LA VENTA

PESOS 150 000 MIC.

El Mártes 26 del corriente ...

...

Esta propiedad se remataría indispensablemente en el mismo ... en garantia, antes de firmar el boleto.

... jl14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN FABRICA

DE PAÑOS

Sociedad Industrial del Rio de la Plata.

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de orden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|8 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de ... contiene ... toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y economica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, tres telares de á 2 y de 4 lanzaderas, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automati... coste 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 38,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3,610,326 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 60|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 350,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

En la calle Larga de Barracas

FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY

Compuesto de 75,196 vs. cuadradas

DIVIDIDO EN 132 LOTES

Con frentes á la calle Larga

Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De orden del Señor Juez de Primera Instancia Dr D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1 407,887 moneda corriente

Base para la venta pesos 938,590 m|c

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estensa area de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones de Barracas, su gran frente á la calle Larga ... del Presidente y prolongacion de la de Salta ... una importancia incontestable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de un cinco por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl13

Por el mismo

DE LA GRANQUINTA

SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano

PARANA, AYACUCHO Y JUNIN

Dividido en 38 lotes

Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c.

Base para la venta $ 425,780 moneda corriente

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que esta fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de uno por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl12

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes ... de Agosto ... de la tarde ... por orden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate ... Junin y Andes ... jl24

Julio Viale

DE COMESTIBLES y BEBIDAS

EN SU CASA

Calle Defensa numeros 95 y 97

EL MIERCOLES 27 DE JULIO

A las 12 del dia

Procederemos al remate de los siguientes artículos:

30 bultos yerba argentina, 20 id id paraguaya, 15 id id paranaguá, 50 cjs aceite de Rivera, 20 id velas esteanicas, 10 bultos te, 100 cjs orejones, 30 id fosforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 2 bocoys tabaco virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 15 bolsas arroz, 8 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 quesos gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 barricas azucar, 20 bolsas cocos, 20 barricas azucar refinada, 10 cjs hongos secos, 35 cjs ginebra doble Real Holanda, 15 cjs almidon frances, 25 bolsas garbanzos, 30 cjs pasas, 20 cajs quesos Holanda, 20 quesos gruyere y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. jl24

Macias, Calandria y Ca.

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 31 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos por orden de su dueña doña Maria Capuletti, á la mas alta postura y dinero de contado una finca ubicada en Barracas al Norte calle de San Jose num 20, compuesta de diez metros 80 centímetros de frente al norte por veinte y un metro veinte y dos centímetros de fondo.

Tiene dos hermosas piezas, cocina, patio y aljibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes á los martilleros Victoria 52. jl26

Manuel del Frade

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL BARADERO

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido, la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda, al lado de la finca de D. Martin Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1/2 varas de frente por 40 de varas fondo, con una pieza de material, techo de paja, cocina, pozo; todo cercado de pared y á mas con algunos árboles frutales.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,000 ps. m/c no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente. jl16

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28—BOLIVAR—28

perm

Por el mismo

¡CASAS! ¡CASAS!

Se desean comprar algunas casas al Norte y al Oeste; desde 50,000 hasta 300,000 $ m/c. Ocurrir á nuestra casa calle Bolivar núm. 28. jl23/29

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE CHACRA

Y EDIFICIO

Situado en el partido de San Isidro

PARAJE LLAMADO

LOMAS DE SAN ISIDRO

Tasacion de todo 73.170 $

2/3 partes base para la venta 48,760 ps

En nuestra casa calle Bolivar 28

El Mártes 16 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Roque Lopez un terreno de chacra y edificio situado en el Partido de San Isidro paraje denominado Lomas de San Isidro, con una extension de 212 varas de frente al Sud, por 1.235 1/2 de fondo al Norte, ó sea una area total de 11 1/2 cuadras cuadradas mas 870 varas cuadradas, lindando camino vecinal por medio con don Joaquin Lopez, por el Sud Oeste con la testamentaria de Rodriguez y al Este con D. Diego Cramer.

Ojo á lo bajo de la base 48.760 ps. m/c

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. Mas datos al local. jl21

Por el mismo

De 3 grandes lotes de terreno

EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

CALLE REAL

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR

El Juéves 11 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el Partido San José de Flores [illegible] [illegible] al Oeste, [illegible] al Norte [illegible] Este con la calle Bella Vista [illegible]

El 2.º lote tiene [illegible] 100 varas al Sud y 144 varas al Oeste [illegible] con una calle sin nombre [illegible] lindera.

El 3er. lote tiene [illegible] varas frente al [illegible] fondo, lindando por el frente con la calle Real [illegible] con don Tomás Blanco [illegible] testamentaria de don Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aceptacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Bolivar N. 28

DE LOS DERECHOS Y ACCIONES

A UNA LINDA AREA DE CAMPO

En el Partido de las Lomas de Zamora

Perteneciente al concurso de doña Felisa Galindez de Acuña

Base para la venta 20.000 $ m/c.

El Sábado 13 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los derechos y acciones á una área de campo en el Partido de las Lomas de Zamora, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos del concurso formado á doña Felisa Galindez de Acuña se hace saber por el término de veinte dias que los martilleros Bollini Muro y Ca. han sido autorizados para vender en remate público y dinero de contado las acciones á un terreno ubicado en las Lomas de Zamoras, que corresponden á la concursada en los autos testamentarios de Don Leon Juan y D. Miguel Galindez, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de veinte mil pesos que se ha fijado para su venta. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 21 de 1881. *Estanislao Lopez*—Escribano Secretario—Defensa 82 altos 2o. patio 1.

NOTA—Los antecedentes sobre la importancia del campo y todos los datos, estan en el espediente testamentario de Don Juan Leon Galindez, Escribano del Sr. Don Tulio Mendez. jl23

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO

Del Cármen de Las Flores

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Mártes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Rafael Meaños la propiedad citada, situada en el pueblo Carmen de las Flores calle del Triunfo, solares A B C manzana 45, con 75 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio todo de material y techos de teja francesa con 4 piezas 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, letrina, y cercado todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 30,000 m/c.

Segunda tasacion ps 22,500

2/3 partes base para venta pesos 15,000 m/c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar núm. 28. jl19

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo del Saladillo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso

DE D. JOSE W. ESPINDOLA

IMPORTANTE REMATE

De tienda, merceria, ferreteria

Y BAZAR

A QUEMAR POR LO QUE DEN

El Viérnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público en el pueblo del Saladillo, por disposicion del señor Juez Comisario de dicho concurso, todas las mercaderias del establecimiento del fallido, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en remate público, en el pueblo del Saladillo, el dia cinco del entrante Agosto, de todas las existencias del concurso de don José W. Espindola, cuyo detalle es el siguiente: 17 piezas de seda empesadas, 1 lote de cinta liston, 1 id de peines y agujas de coser, 1 id de botones para pecheras y puños, 1 id de alfileres grandes de cabeza, 2 carteras para colegio, 9 cepillos para ropa, 36 pares de tijeras para costura, 18 gorras de casimir, 16 piezas de blonda, 1 lote guantes de lana y puños para chicos, 11 gorritas de lana, 5 juegos de dominó, 12 cepillos para dientes, 1 lote cadenas de metal ordinarias para reloj, 1 lote de botones para pechera de camisa, 5 polveras, 1 lote de cintas de algodon, 1 id lutos para sombrero, 1 id de cuellos de fantasía, 5 cuellos para señora, 25 cuellos y puños para señora, 30 pares puños para señora, 4 cajas de flores artificiales, 10 pares botines elásticos para niño, 2 id id para hombre, 21 id á la crimea surtidos, 12 id zapatitos chicos, 2 id zuecos, 40 zapatos de tafilete para señoras, 4 piezas randas de hilo empesadas, 30 corbatas de seda de color y negras, 9 baberos, 40 corbatas chicas con moño, 5 retasos de tul, 5 coronas blancas, 1 sombrero de invierno para señora, 6 corbatines negros para hombre, 3 maletas de lona, 30 batitas de lana averiadas, 23 pares de puños para señora, 1 lote de vestido de lana, 7 gorras de sol para niñas, 10 id de paño para niños, 20 gorras para bautismo, 1 lote de lana para bordar, 25 sombreros de paja para niños, 10 sombreros para hombre, 11 id paja de Italia para id, 2 docenas frascos aceite de olor ordinarios, 8 jabones de olor id, 37 frasquitos tinta negra, 1 lote de trencilla surtida de ruedo de vestido, 32 libros de misa, 1 lote de libretas para apuntes de gasto de negocio, 13 docenas libros de educacion surtidos, 8 pizarras, 10 libras de papel secante, 3 revólvers descompuestos, 25 botellones de vidrio, 20 jarros de loza, 8 candeleros floreados de imitacion porcelana, 4 id de porcelana, 52 floreros surtidos, 10 teteras de loza, 40 azucareras de id, 3 soperas de id, 13 botellones de barro, 4 juegos de lababatorio porcelana, 3 candeleros vidrio, 1 lote id amarillos, 104 pocillos loza para té, 2 licoreras finas con botellas y seis copas, 4 docenas tarritos de barro con tinta, 28 cajas papel de cartas y esquelas, 70 espejos redondos de bolsillos, 200 sobres de oficio grandes, 74 espejos surtidos, 2 docenas aceiteras y vinagreras, 1 lote juguetes de madera para niños, 2 docenas boquillas para lámparas, 2 id tijeras de esquilar, 24 id cajas de betun, 3 escopetas viejas, 12 martillos de fierro, 2 guadañas, 12 ladrillos para limpiar cubiertos, 6 bolsitas de balas y municiones, 34 pares alpargatas, 1 lote de herramientas de carpinteria, 10 paquetes cigarros de la paja, 1 paquetes de agujas colchoneras, 1 lote de visagras y picaportes de fierro, 6 rascadores de fierro, 8 pinceles, 10 cepillos para botas, 26 pares de cubiertos, 18 frenos ordinarios, 4 tirabuzones de acero, 1 paquete tornillos de catre, 6 cuñetes puntas de paris, medio cuñete grampas chicas, 12 cencerros, 10 cencerros chicos, 30 tarros de pólvora surtida, medio cuñete de tachuelas chicas negras, 3 tarros de pintura, 11 rondanas de madera, 12 idem de fierro, 7 molinillos para moler especias, 5 cucharas de composicion, 24 cucharas de lata, 6 espumaderas de lata, 12 chayras, 24 tasas de laton, 12 buchillas cabo de asta, 5 cepillos para limpiar caballos, 6 jarros de lata, 5 bandejas de laton, 15 libras de piolin, 6 veleros dobles, 14 jarros de lata, 1 lote cazuelas y otros objetos de barro para cocinar, 1 lote de naipes viejos, 4 tarros de sal fina, 272 platos de loza surtidos, 553 platillos de café surtidos, 60 jarros chicos de loza, 40 idem grandes de loza, 4 necesarios con taça, 10 salibaderas de loza, 9 fuentes ondas de id, 8 soperas con tapa de id, 200 tasas para café, 162 pocillos, 400 vasos surtidos, 60 id id, 30 tazas chicas, 2 resmas papel, cortado para cigarrillos, media barrica tabaco picado colorado, 6 botellas licor de banana, 1 lote baina de cuchillos de suela, 1 tarro de vidrio con canela, media lata de té, 1 cetruchó, 6 marcas de fierro, 3 paquetes cadenas para perro, 5 cadenas para cadeneros, 2 docenas pasadores grandes, 1 barrica cigarrillos averiados inservibles, 60 paquetes tachuelas negras, 4 pares estribos de suela, 10 candados para portones, medio tarro de comino, 48 clavos con argolla, 2 libras de pavilo, 1 lote de tabaco de hoja en mal estado, 4 resmas de papel de estraza, 20 paquetes de chuño, 2 bancos de madera viejos, 2 cascos con resto de caña y vinagre, 1 carretilla de mano de fierro, 212 de madera, 5 tinas vacías, 4 cajones grandes vacíos, 2 cueros de potro, 3 brazos de lámpara con cinco luces, 2 balanzas de mostrador, 1 escritorio grande de pino, 1 mesita de pino, 1 escalera de madera, 1 pila de leña en rama en el patio, armasones y mostradores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Juan Enrico*, Escribano adscrito á la Secretaria de Miranda. jl2

Por el mismo

De 2 lindas fracciones de terreno

132.500 VS. CUADRADAS

SITUACION INMEJORABLE

Y DE GRAN PORVENIR

Parroquia de San Cristóbal

BASE BAJISIMA

EL MARTES 9 DE AGOSTO

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terrenos, forma irregular, Parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud—y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el señor Mac Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

Lindando con el cuartel de la Chacarita y Arroyo de Maldonado

ESTENSION 5 1/2 CUADRAS

Base de venta 1 $ m/c. la vara cuadrada

En lotes de una cuadra con accion á todo

Terreno alto y magnífico para chacra

Ojo Chacareros y Quinteros

El Domingo 7 de Agosto

A las tres en punto de la tarde

Venderemos en remate público y al contado por órden terminante de sus dueños por disolucion de sociedad cinco y media cuadras de terreno situado en el paraje denominado La Chacarita, lindando por el Norte con propiedad del Gobierno Nacional, por el Sud con el Sr. Mirasson, por el Oeste con don Matias Beutner y por el Este con doña Remigia Hernandez de Matayan.

La venta se hará en lotes de una cuadra y uno de cuadra y media con accion al todo.

La base de venta es de un peso m/c vara cuadrada

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Por datos y planos á nuestra casa Bolivar 28. jl26

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Sábado 6 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1.200 ps fondo lindando por el Este con don Blas [illegible], por el N. con Bonifacio [illegible], por el Sud con Aguero y por el Oeste con Fiorina.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs [illegible] concedido sobre dicha propiedad á don Jacob Wasoski, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe [illegible] segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 467 de anualidades atrazadas multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 941.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 438. jl24

Por el mismo

CALLE PERU NUM. 80

Continuacion del gran remate

POR CUENTA DE SEGUROS

DE ARTICULOS AVERIADOS

PARA FERRETERIAS

Y ALMACENES NAVALES

230 BULTOS

El MIERCOLES 27 del CORRIENTE

A las doce en punto del dia

Al mismo tiempo Por cuenta de quien pertenezca

[illegible] cajas azúcar refinada cada uno con 50 paquetes de 1 kilo

1 id surtido

2 id sardinas cada uno con 1884

1 id id id 1342

2 id conservas Champignon

42 bordaleses vinagre

200 pzas filtros y varias otras mercaderias, paltos, loma etc. 200 rollos alambre patente y varios cajones con vasos de cristal. jl26

Daniel Müller

CASA DE REMATES Y COMISIONES

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderias para venderse en remate. Remates semanales empiezan á las 12 en punto. Los lúnes de comestibles, bebidas y cristales, los miércoles tienda, merceria, roperia y zapateria, los Sábados tienda, merceria y bazar.

Los remates mensuales de ferreteria, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular carruajes, sillas de montar, varios artículos de talabarteria y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. jl26p

Por el mismo

Tienda y merceria—El Miércoles 27 del corriente á las 12 en mi casa calle Peru num. 96 y 98

Bramantes varias marcas, uso doméstico doble ancho, con base, cotin, géneros para para vestidos, cortes paño puro pantalon y traje, camisetas de punto afelpada, tricotas de algodon y lana camisas blancas, id percal, camisetas para señora, batas, enaguas, medias varias clases, pañuelos blancos id guarda color reboso algodon id lana, chalones, sombreros de castor finos, gorras enaguas de punto, colchas, pañuelos seda, mantas, camisas bordado, frazadas lana, manteles servilletas, toballas, aceites, agua colonia, jabones finos, cuellos, y puños para hombre id para señora, camisas cama sobre puntilla valenciana, id imitacion guipur, cortes tiras bordadas, botones puños y pechera, tijeras finas, bastones con estoque, polvos para la cara, peines y peinetas, juguetes costureros, artículos de fantasia y muchos otros artículos que se venderán por liquidacion. jl26

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado noroeste que linda con Stephens, 270 varas terminando su frente en el fondo de 20 varas—327 varas costado N. O, lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud-oeste lindando con herederos de Mendeslinda por el S. O con Viguion, formando una superficie de 48,395 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base de venta será 800 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl12

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo Carmen de las Flores, formando esquina á la calle 25 de Mayo y Caseros, cuya area de terreno, que son los solares D, E y F de la manzana número 35, consta de 70 varas frente por 50 varas fondo. El edificio tiene 6 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs 800 concedido sobre dicha propiedad á don José Maria Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 574 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 120 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 700.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados peso fuertes 226. jl24

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

BASE DE VENTA 52,800 PS. MIC.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en público remate, un terreno sito en esta ciudad calle de Juncal entre las de Cerrito y Artes, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, tasado en la suma de 79,200 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por doña Candelaria Campana de Rivas y otras contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

CALLE DE LINIERS

Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo, en terreno compuesto de 12 vs de frente al oeste por 48 vs de fondo al Este; tasado en la suma de 40,475 ps., base de venta 26,983 ps. m/c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Joaquina y Micaela Darquier y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.—Por datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12.

NOTA—Los tirantes son de maderas duras, los pisos y patios son de baldosa. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Calle de Comercio N. 177

Esta propiedad es mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin en los autos seguidos por don Angel Burghi contra don Francisco Jaimerena y otros.

Alquiler 1200 pesos

Base de venta 96,976 ps. m/c.

A saber:—El edificio se compone de 3 piezas.

PRIMER PISO—Consta de 3 habitaciones, zaguan cocina, letrina, algibe con brocal de mármol y sumidero; todo construido en cal, piso de mármol en el zaguan, piso de baldosa con umbrales y piso de mármol en el patio; reboques interiores y exteriores en cal, pisos de madera en las piezas, entre pisos tambien de maderas, con cielos razos de yesos, puertas esteriores de vidriera de cedro é interiores de tableros, puertas á la calle y ventanas de cedro, con rejas de fierro y persianas en estado últimas, cañeria de gas.

SEGUNDO PISO—Se compone de 3 habitaciones cocina y letrina, tambien construidas y rebocadas en cal, vestíbulo de madera y vidrios con piso de madera, escalera de cedro, puertas esteriores de vidriera de fierro con celocias, puertas balcon de cedro, con celosías á la calle y balcon de fierro, puertas interiores de tablero, caños de gas, bomba para el algibe, galeria con con baranda de fierro.

TERCER PISO—Tres piezas construidas y rebocadas en cal, con techo de teja francesa sobre armaduras de pino de tea puertas chicas de pino.

TERRENO—Se compone de 9 vs. 15 cts. de frente al Sud incluyendo el espesor de los muros laterales, 10 vs. 85 cents. de fondo al Norte y 11 vs. de ancho en el fondo equivalente á una superficie cuadrada de 100 vs. 76 cents.

Tasado en todos sus ramos en 145,464 ps. m/c.

NOTA—Para ver los autos y títulos á la oficina de don José Martinez, Defensa 82 altos, ó al martillero Perú 141 á las 2 de la tarde. jl24

Basail y Constenla

JUDICIAL

LINDO TERRENO

AL NORTE

El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia y como perteneciente á la testamentoria Villiats, un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebaue y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet; su area de tierra mide 11 metros 25 centimetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centimetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3/4 partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26

Por el mismo

SEMANAL

MERCADERIAS GENERALES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

El Martes 26 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda, zapateria, merceria, roperia etc. etc.

Atencion Una gran cantidad de lúle para forrar muebles, flecos etc. etc.

A los empapeladores Un espléndido loteo de papel de pared, cielo raso etc., guarda etc. en lotes grandes y chicos. jl24

Por el mismo

SEMANAL

JUEVES 28 del CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Muebles, cuadros, alfombras

ESPEJOS, ADORNOS, ETC.

Juegos de sala de seda, cretona, reps

Juegos de dormitorio de nogal y Jacarandá. Juegos de Comedor

Riquisimo piano Erard gran cola casi flamante

Magníficos pianos perpendiculares

Gran cantidad de muebles sueltos alfombras etc.

A los empapeladores

[illegible] guarda para empapelar.

Nota—La casa [illegible] jl24

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion en todos sus ramos ps. 30,000 m/c.

Las 2/3 partes ps. 20,000 m/c.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Aguerre.

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente.

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, sumidero etc., el terreno mide 8 varas 75 cents. de frente al Este, por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianeria de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos ocurrase á la Escribania de D. Miguel Barrenechea Bolivar num. 2. Victoria 110. jl26

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE TACUARI NUM. 709

AL LADO DE LA ANTERIOR

El Domingo 31 del corriente

A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño lo siguiente.

Una casa con una pieza al frente de material con techo de madera dura, con puerta y ventana de reja á la calle y 2 piezas interiores frente al Norte de material y madera dura, medianera al fondo y parte al costado Sud.

El terreno se compone de 8 varas 75 cent. de frente al Este por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste.

Prevengo á los interesados que va á tener anuncio á la base principio á la venta. Los títulos inmejorables y por mas informes ocurrase á la calle de Bolivar num. 2. jl24

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE UN TERRENO

SITUADO EN SAN ISIDRO

CUARTEL 2°

Teniendo por linderos á los Señores D. Bartolo Fraile, Francisco Ansaldo testamentaria de Benites y el Cementerio

TASACION 30,000 $ m/c.

Base para su venta 20.000 ps. m/c.

Se compone de nueve cuadras cuadradas mas quinientas varas

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavala ha dispuesto se proceda el dia 5 del entrante mes á la venta en público remate por el martillero D. Andres W. Merea en el pueblo de San Isidro de un terreno situado en el cuartel 2.° de ese partido compuesto de 200 varas de frente al Sud oeste por 700 varas de fondo al Nor-oeste de propiedad de don Agustin Rodriguez tasado en la cantidad de 30,000 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 20,000 pesos m/c.

Por mas detalles pueden ocurrir los que se interesen á la Secretaria del que suscribe adonde tramitan los autos seguidos por don Nicolás Gonzalez contra don Agustin Rodriguez sobre cobro de pesos y incidente promovido por el Dr. D. Samuel Sanchez contra el demandado por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881. *Dario Becar*—Escribano Público—Defensa 90. jl20

Por el mismo

POR ORDEN DEL DIRETORIO

Del Ferro-Carril del Oeste

DE UNA CHATA DE FIERRO

SITUADA EN LA RIBERA

FRENTE A LAS TRES ESQUINAS

A media cuadra del Resguardo de Barracas y frente á la Barraca del Sr. Kelsey

El Juéves 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Directorio del Ferro Carril del Oeste la mencionada chata que se venderá al mas alto precio y por órden del mencionado Directorio.

Por mas datos á martillero Defensa núm. 15. jl21

Benito Nazar y Ca:

De 20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SRA. DEL PILAR

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. Estancieros

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 156

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y al contado los 20 mag aíficos carneros cuyo registro en seguida publicamos.

N. cor te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nacito		
1	157	738	Mayo	23 de	1880
2	962	184		11	1880
3	340	21	Marzo	9	1880
4	895	612	Mayo	25	1880
5	140	280	Abril	27	1880
6	702	308	Mayo	15	1880
7	500	18	Marzo	21	1881
8	774	280	Mayo	16	1880
9	872	140	Abril	20	1880
10	25	2		7	1880
11	2401	1	Marzo	16	1880
12	[illegible]	142	Marzo	28	1880
13	14	1107	Mayo	11	1880
14	[illegible]	24	Marzo	21	1880
15	[illegible]	80	Marzo	23	1880
16	8	612	Mayo	20	1880
17	1925	343	Marzo	16	1880
18	998	80	Abril	8	1880
19	30	172	Mayo	7	1880
20	681	4	Marzo	25	1880

Estando estos animales desde ya en exhibicion en nuestra casa de remate y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores y gozando de la fama de que gozan nos abstenemos de elogiarlos pero si nos permitimos pedir á los señores Estancieros pasen á examinarlos antes del remate. jl26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordado italiano, oxfor, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda pámpas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc. etc. jl26

Mariano E. Sanbidet

AL CONTADO

Del almacen calle de Buen Orden N. 177

ESQUINA A MORENO

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Y por tener que desalojar la casa

El Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote

Loza comun surtida

Cristaleria idem

Conservas varias clases

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador con cajones para muestras, artefactos de gas y cañeria, estivas, vidrieras, altillos, balanzas, patente, molinillo y tostador para café, máquina de embotellar, medidas, embudos y demas útiles.

Escritorio del rematador Cangallo núm. 488, entre Cerrito y Libertad. jl23

H. Baizan

El Domingo 31 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno con piezas situado en la calle de Independencia núm. 920 entre las de Rincon y Pasco frente al Colegio y capilla de las Hermanas del Huerto; el pormenor es como sigue: El terreno mide 12 vs. de frente por 65 de fondo, 3 piezas nuevas en muy buen estado, cocina, letrina y pozo de rica agua; todo el terreno que no está edificado está poblado de árboles frutales y parras de uvas moscatel: la calle tiene 30 vs. de ancho y está llamada á ser una gran cosa pronto estará adoquinada y recorrida por una doble via de tramway, único terreno que hay en esa cuadra para vender, porque todo lo demás está edificado con casas de mucho valor. Esta propiedad pertenece á un caballero brasilero bastante elegante que debido á esas condiciones una argentina se enamoró de él hasta el estremo de llegar al altar; al asentar el cura la partida se sorprendió de escribir el apellido del novio pues le llamó una página del libro, así es que no solo era buen mozo sinó que tenia mas apellidos que lentejas dán por medio, de modo que su cara mitad cada vez que se estrena un traje puede acompañarlo con un nuevo apelativo, entonces lleva todo á la moda, ninguno se podrá dar un verdadero corte como ella con todo tres bon marché pocas niñas tendrán tanta suerte. La venta es á lo que dén porque el dueño se ausenta para el Brasil para que su esposa conozca su pais y si le gusta quedarse allí. Títulos superiores; mas pormenores al rematador Bolivar 87. jl26

Massot Hnos.

Judicial

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno 735

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 127,650 m/c

2/3 partes base de venta pesos 85,100 m/c

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce, la magnífica propiedad situada en la calle de Moreno núm. 735, cuyo terreno se compone de 10 vs. 25 cts. de frente al Sud ó sean 8 metros 876 milímetros, por 60 vs. de fondo al Norte, ó sean 57 mets. 150 milft equivalente á una superficie cuadrada de 676 varas 50 cents.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, etc. revocado en cal, pisos de baldosas en las piezas, patios y azoteas, con umbrales y gradas de mármol, cielos razos empapelados, puertas exteriores de vidriera, etc.

El todo está tasado en la ínfima cantidad de 127,650 pesos m/c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 85,100 ps. m/c.

Títulos en perfecto estado.

Para ver las tasaciones á la Escribania de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Situado en San Carlos

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

2 1/2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio Bolivar núm. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24, á la mas alta postura, este magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado situado en San Carlos, Partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 493 136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil cientas cincuenta hectáreas 7 áreas y 97 centiareas, lindando con los Sres. D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de cincuenta mil pesos m/c por legua, pudiéndo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14 993 pesos m/c, que son 104 741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo esta poblado hace muchísimo tiempo; pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero don Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando ademas las funciones de alcalde de ese cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos como el Sr. D. Eduardo Madero, quien conoce la calidad de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, plano y demas datos á nuestro escritorio Bolivar num. 24.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno N. 733

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 127,650 m/c

2/3 partes base de venta pesos 85,100 moneda corriente

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 1/2 de la tarde, remataremos por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la propiedad ubicada en la calle de Moreno núm. 733, edificada en un terreno que se compone de 10 varas 25 cts. de frente al Sud ó sean 8 metros 876 milímetros, por 60 varas de fondo al Norte, ó sean 57 metros 150 milímetros equivalente á una superficie de 676 varas 50 cent.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina etc., revocado en cal, pisos de baldoza en las piezas, patios y azoteas, umbrales y gradas de marmol, cielos rasos empapelados, puertas exteriores de vidriera.

El todo está tasado en la insignificante cantidad de ciento veinte y siete mil seiscientos cincuenta pesos m/c y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 85,100 m/c.

Títulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribania de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Manuel Marasso y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Mártes 9 de Agosto [illegible], por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, [illegible] una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda [illegible] don Francisco Gorostide, por el [illegible] por el N. E. con don Juan Reseter [illegible] René de Chascomus.

Esceptúanse de esta venta [illegible]

En el plano de estos terrenos se encuentra en la Secretaria [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs [illegible] concedido sobre la propiedad á don Alejandro Alejandro [illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion serie A. Ademas 98 de anualidades atrasadas [illegible]

La base para la venta será de [illegible] 2619.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptfs 140.

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE NAVAL

Del lindo pailebot Nacional

"NERVINO"

Tasacion 36,000 ps. m/c Base para la Venta 24,000 ps. m/c.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, este precioso buque de porte de 40 toneladas, surto en el Puerto de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Manuel Marasso y Ca. procederá á vender en público remate el pailebot nacional "Nervino" núm. 021 surto en la Boca del Riachuelo de 60 piés de largo [illegible] manga de 40 toneladas de porte, tasado con sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, bote y demas enseres [illegible] en la suma de 36,000 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Mateo Haro contra la testamentaria de D. Bartolomé Pecina—Buenos Aires, Julio 16 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

El comprador estara obligado á depositar el 10 p. § sobre el valor en que se venda.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en Barracas al Norte

Formando esquina á las calles San Antonio y San Patricio

21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 centímetro de fondo

Tasacion 7500 $ m/c. Base para la venta 5000 $

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 de la tarde venderemos en el mismo terreno, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado este lindo terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á vender en el público el dia 31 del corriente por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte en la manzana num. 1 lote 11 calle de San Antonio formando esquina á la de San Patricio y frente á la calle Sola compuesto de 21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 centímetros de fondo, tasado en la suma de 7500 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion, que importa la suma de cinco mil pesos m/c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de 8.° y Secretaria de don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Juan A. Mazzini*. Oficina Perú 120. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles Gral Brown y General Suarez

32 varas de frente por 50 varas de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m/c

El Domingo 7 de Agosto á la 1 de la tarde venderemos esta joya propiedad en remate público y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Cárlos Jukson contra don Benigno Closetta.

El terreno está todo cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósitos para pasto y maiz, teniendo ademas algunas piezas y demas comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, hasta cuadra de la calle Gral Brown y tres ó cuatro del hermoso puerto de la Boca, como el bajo precio de su tasacion, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es la mejor porvenir la adquisicion de este terreno.

El comprador estará obligado á depositar el 10 p. § sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar el boleto. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

Ubicado en la calle Rivadavia

Frente á la Estacion Rivadavia

De 8 metros 13 cents. de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo

Tasacion 25,000 ps. m/c.

Base para la venta 16,666 pesos m/c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado este precioso terreno ubicado en uno de los parages mas pintorescos de esta ciudad, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros el dia 31 del corriente, situado en la calle de Rivadavia frente á la estacion "Rivadavia" del Tramway á Flores compuesto de 8 metros 13 centímetros de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud tasado en la suma de 25,000 ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que importa la suma de 16,666 pesos m/c.

Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de 8. S. y Secretaria de D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Juan A. Mazzini*, Oficina Perú 120.

El comprador estará obligado á depositar el 10 p. § sobre el valor en que se remate la venta en el acto de firmar el boleto. Por otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 altos. jl20

Por el mismo

Gran importante remate naval, de la famosa goleta denominada "Colon" anclada en la boca del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, frente á lo de los Sres. Corti, Riva y Ca. á donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente, á las 2 de la tarde, venderémos por órden terminante de sus dueños la goleta arriba indicada, del porte de 9,500 arb. y su calado 9 cuartas, forrada en zinc, con su lancha y canoa y todos sus útiles correspondientes, en perfecto estado, como para salir en las mismas horas del remate. Toda su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y a la disposicion de los compradores, todos conocen la rápida marcha de esta preciosa goleta y el perfecto estado en que se halla. Su dueño Andrés Menerti la vende por no poderla atender.

Los interesados que quieran inspeccionarla pueden dirigirse al paraje arriba indicado.

El comprador será obligado á depositar el 10 p. ojo al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á los rematadores calle Gral. Brown núm. 53 (Boca.) jl20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa número 48

El Juéves 28 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente: 20 tercios yerba paraguaya, 20 cajones quesos redondos, 25 bolsas arroz, 10 bordalesas vinos, 40 latas dulce, 30 frasqueras ginebra, 50 cajones velas esterina, 20 bolsas yerba paraguaya, 10 cajones betun, 10 barricas azúcar Pernambuco, 20 cajones ajenjo, 10 bolsas alpiste, 15 cajones vermouth, 15 bolsas garbanzos, 25 cajones cogñac, 30 bolsas café, 25 cajones aceite frances, 15 latas pimenton, 20 barricas fideos, 20 bolsas id, 35 cajones de Mendoza, 15 bolsas maní, 20 cajones te, 15 id chuño, 20 id aceite italiano, 15 id jabon español, 10 barricas id, 20 damajuanas aguardiente, 10 cascos vino italiano y otros artículos. jl23

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Julio, en la casa del Banco, á las dos, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin, una manzana terreno marcado en el plano con No. 28, con 100 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el núm. 21, á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2/3 de fondo.

Una casa calle de Buenos Aires esquina á Moreno con 20 2/3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Bautista Bonemonte, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl12

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6,572 varas cuadradas. La 1.ª fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 118, 119, 121 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 98 varas de fondo. En segunda el lote 107 con 21 varas de frente al N. por [illegible] de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126, 128 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al S. por 54 varas de fondo.

En seguida los núms. [illegible] se compone de 41 varas de frente [illegible] lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola [illegible] La segunda fraccion la componen [illegible] [illegible] que San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el plano [illegible] al 11, y forman un total de 6.572 varas cuadradas.

Ademas una manzana de terreno en el Pueblo Saavedra señalada en el plano con el n.° [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva [illegible]

[illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

A 4 leguas de la Plaza Victoria

DONDE NADIE VENDE

PARTIDO DE BARRACAS AL SUD

A DOCE CUADRAS

DE LA ESTACION BERNAL

Del F. C. del Sud

MIL VARAS DE FRENTE

Igual á 866 metros

POR SEIS MIL VARAS DE FONDO

Igual á 5.196 metros ó sean 266 cuadras cuadradas y 666 milésimos de otra

ESTA ALAMBRADA

Tasacion 4,000 ps. la cuadra cuadrada

BASE PARA LA VENTA

2,667 PESOS M/C. LA CUADRA

CAMPO SUPERIOR

A UNA HORA DE LA CAPITAL

¡¡OJO CAPITALISTAS!!

El Domingo 31 de Julio á [illegible] [illegible]

[illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO DE DOLORES

El Jueves 28 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender estas dos manzanas de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial [illegible]

[illegible]

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE UNA LINDISIMA CHACRA

Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro

CUARTEL 8°

Donde estará nuestra bandera

Distante 7 cuadras de la Estacion

Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia

Y con la propiedad del Sr. D. Calisto Marquez

Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach contra la testamentaria de D. Benigno Marquez [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LINDISIMOS TERRENOS

Situados en la calle Azcuenaga

ESQUINA A 2ª TEMPLE

El 1.° formando esquina compuesto de 18 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo al Oeste.

El 2.° contiguo al anterior compuesto de 10 vs. de frente al Norte [illegible] de fondo al Sud.

Base de venta del 1.° ps. 18 000, vale 30,000

Base de venta del 2.° ps. 8 000, vale el doble

El Domingo 31 de Julio á [illegible] de la tarde procederemos á vender los referidos terrenos [illegible]

Para ver las escrituras á la Escribania de don Saturio Garcia Defensa [illegible] 82 altos. jl14

Por el mismo

EN BARRACAS AL NORTE

De una buena propiedad

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

BASE PARA LA VENTA

PS. 29,605:90 CTS.

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos seguidos por don Ambrosio Camelinon contra la sucesion de Don Alejandro Badaraco sobre cobro de pesos se hace saber por el término de quince dias contados de la fecha, que los martilleros Julio Goyena y Ca. procederán á la venta en público remate á dinero de contado de una propiedad perteneciente á las sucesion demandada situada en la calle de Piedras y Santa Lucia, en terreno compuesto de 14 m. 72 cent. de frente al Norte por 49 m. 40 cent. de fondo al Sud y edificio compuesto de [illegible] piezas, lindando por el Norte y Este con dichas calles, por Oeste con Don Adolfo Arrieta y por el Sud con doña Angela Pastorino, ha sido tasada en la suma de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos con ochenta y cinco centavos moneda corriente; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia se tramitan en la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Julio 22 de 1881. *Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. Defensa 82 altos 2.° patio. jl24

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con edificio de 3 piezas

Situado en la calle de Garantias N. 339

Compuesto de 8 metros de frente al Oeste por 14 metros de fondo al Este

BASE PARA LA VENTA 25,560 ps.

Vale como nada 50,000 $

El Sábado 13 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á la venta del referido terreno con lo en el edificado perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Robredo por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

La escritura matriz existe en la escribania del Sr. Acosta Cárdoso Alsina 123 al folio 127 del Protocolo del año 1840 y la testamentaria en la oficina del Escribano Munilla Defensa 80, primer patio. jl20

E. J. Lopez

Importante remate de las existencias del almacen sito en la calle de Chile num. 44 por órden de su dueño. El dia 3 de Agosto del corriente año á las doce en punto del dia procederá á vender á la mas alta postura y dinero de contado las existencias del establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es el siguiente:

Vinos franceses, id carlon, id catalan, id Garnacha, id seco, carne de la Habana, id del Brasil, azúcar de Marsella, arroz, glacé, lozas, porcelana [illegible] otros objetos que [illegible]

[illegible]

No olvidar de la hora indicada. jl20

Martinez y Compañia

JUDICIAL

EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en el pueblo de S. Fernando

LA PROPIEDAD

Que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, procederán á vender los Martilleros Martinez y Ca. [illegible] del corriente en público remate un terreno con lo en el edificado situado en el Pueblo de San Fernando compuesto de [illegible] varas y [illegible] de fondo, con tres piezas de azotea [illegible] 7 interiores [illegible]

[illegible]

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente [illegible] calle Independencia 568 y 570 esquina Lorea [illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

EL MIERCOLES 27 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Merino	Franela
Castillas	Percalinas
Alpaca	Pontibe
Vacunas	Camisas
Brines	Pañuelos
Lienzos	Colchas
Bramantes	Medias

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate judicial

DE LA GRAN BARRACA

Situada en la calle de Victoria N. 905

ESQUINA A MISIONES

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Ubicada en la calle Lavalle N. 13

ENTRE LAS DE BUEN ORDEN Y LIMA

El 30 de Julio á las 2 en punto [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz [illegible] la venta de una buena propiedad [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes

De 3/4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR

CON POBLACIONES

Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraísos y acacios

EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS [illegible]

Y LA DISTANCIA

A 2 leguas del pueblo de Las Flores

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LUIS ESPONDA

Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328 640 m/c

La base para la venta es la de $ 219 094 m/c

La venta se efectuará el dia 27 de Julio [illegible] calle de Bolivar [illegible] y Santa Ana [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA

Y bien construida casa

CALLE INDEPENDENCIA 1044 Y 1048

Retasada en ps. 63,850 m/c.

Y las 2/3 partes 12,525 ps. base para la venta

EL DIA 9 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Laines y Wright

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Lunes 8 de Agosto á las 2 [illegible]

[illegible]

Debe ademas 307 de anualidad atrazadas multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1280.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptf. 128. jl24

Castañera y Traynor

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Sábado 6 de Agosto á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa [illegible] sobre la plaza principal de la calle 25 de Mayo No. 11 con diez metros frente al Sud por 44 metros 07 centímetros de fondo. Con piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs 1,500 concedido á don Teodoro C. Lagos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe de ptfs 1284 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 203 de anualidades atrazadas [illegible]

La base para la venta será de [illegible] 1,080.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ptfs. 217. jl24

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LA CALLE DE BERMEJO

Entre Charcas y Santa-Fé

35 vs. de frente al Este por 17 1/2 vs. de fondo

Base para la venta 7,967 ps.

El 27 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en público de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos el terreno indicado de propiedad de la testamentaria de doña Carlota Borne.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar, la Escribania de Martinez Perú núm. 12.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de OLAVARRIA

(Hotel Argentino)

DE HACIENDA VACUNA Y LANAR

AL CORTE

482 CABEZAS VACUNO

MARCA DEL COWAZO

Y 3601 LANAR

Base de venta para el vacuno 20 0 $ m/n cabeza

Id id id id lanar 26 á 70 id id id

El 30 de Agosto á [illegible] del dia venderemos [illegible]

[illegible]

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL—EN EL PERGAMINO

Un molino á vapor y sus accesorios

Un terreno ubicado en la traza de aquel

Un campo de pastoreo

100 ovejas al corte, 10 0 arrobas de lana

Efectos de almacen etc. etc.

[illegible]

Nevares y Ca

BASE 21,721 PS

EL DIA 30 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Y con arreglo al siguiente:

[illegible]

Cárlos F. Jáuregui

De la MAGNIFICA PROPIEDAD

Y TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA FONDA Y POSADA [illegible]

A 1 cuadra de la Plaza

EN EL BRAGADO

Por ausentarse su dueño para Europa

BRILLANTE OPORTUNIDAD

Negocio esplendido

RENTA DEL 2 ojo MENSUAL

Verdadera pichincha

El Domingo 31 de Julio á las 12 del dia [illegible]

[illegible]

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

En la casa del Banco [illegible] 5 de Agosto [illegible]

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS

DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos [illegible] en nuestra casa, como ser [illegible]

Andres Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

[illegible] El Sábado 6 de Agosto [illegible]

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Virgilio M. Tedin [illegible]

[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos se hace saber [illegible] á Francisco Bulnes ha de procesar á [illegible] una área de terreno de estancia con [illegible] compuesto de 25 cuadras de frente de fondo, situado en el partido de Las Flores de la testamentaria de don LUIS ESPONDA tasado en la suma de 328,640 pesos moneda [illegible] su base para la venta las dos terceras partes [illegible] Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Escribano don Gregorio A. Carballo [illegible] adscripto el que suscribe [illegible]

Los edictos siguen en el complemento